



ÁNIMOS AGITADOS A DÍAS DE VOTACIÓN DEL COMITÉ DE MINISTROS

COMUNIDADES EMPLAZAN AL GOBIERNO POR DOMINGA

Mientras la mayoría de los gremios de pescadores de La Higuera entregaron una carta al Presidente Gabriel Boric respaldando el proyecto minero e invitándolo a conocer la comuna, otro grupo hizo lo propio solicitando “cerrar definitivamente las puertas a megaproyectos”.

4 y 5



ISMAEL HUERTA

“SERENA FUEGO” SE LUCE EN TORNEO INTERNACIONAL DE HOCKEY 20

¿QUIÉN SE HACE CARGO?

PROLIFERAN ROTURAS DE PAVIMENTO EN CONURBACIÓN

6 y 7

VARIANTE PROVENIENTE DE SINGAPUR

ADVIERTEN SOBRE LOS SÍNTOMAS DE “PESADILLA” 8



9

A NIVEL LOCAL CESÁREAS SUPERAN LO RECOMENDADO POR ESPECIALISTAS

10

MOLESTIA EN GREMIOS Y AUTORIDADES

EN ARGENTINA APUNTAN A LA REGIÓN COMO “ZONA LIBERADA” PARA DELITOS

DÍA MUNDIAL CONTRA LA DEPRESIÓN

Seremi de Salud lanza línea de ayuda para prevenir el suicidio

Nicolás Cárdenas / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

A los pies del Faro Monumental de La Serena, la secretaria ministerial regional de Salud, anunció la puesta en marcha de la línea *4141 destinado a aquellas personas que sufren de algún trastorno o enfermedad mental.

Bajo el lema “No estás solo, no estás sola”, la depresión ha sido uno de los principales puntos a tratar dentro de las políticas integrales del Presidente Gabriel Boric. De esta manera, esta línea tiene como finalidad ayudar a disminuir las cifras de depresión en Chile, las cuales han ido aumentando progresivamente durante los últimos seis años, agravándose todavía más, con la pandemia de Covid-19.

De hecho, según cifras entregadas por el Ministerio de Salud, durante el año pasado, unas 11.673 personas en la región se trataron por depresión, mientras que en el resto del país resultó ser un problema prevalente, debido a que aproximadamente, el 17% de los chilenos han sufrido o sufren eventos de depresión leve a moderada.

Bajo ese contexto, la seremi de Salud, Paola Salas, hizo un alcance respecto a la campaña de lanzamiento de la línea *4141, comentando que era de vital importancia su creación luego de un periodo de alzas en consultas médicas por trastornos psicológicos.

“Con la pandemia vimos que la salud mental era un problema y estalló como un volcán bajo el mar, generando preocupantes consecuencias como la alta tasa de mortalidad en jóvenes por suicidio y también de personas mayores que han terminado con sus vidas”, afirmó.

La iniciativa por su parte, tuvo reacciones positivas en los presentes, quienes destacaron la importancia de la divulgación de la campaña, para que ésta llegue a la población más vulnerable.

En ese sentido, Lucy Alzamora, dirigente de salud del CESFAM Cardenal José María Caro, declaró que “por fin se están dando los primeros pasos, la gente está comenzando a tomar conciencia y es importante que los dirigentes sociales seamos parte y ayudemos a difundirlo”.



En la actividad autoridades, personal médico y profesionales del área advirtieron que las enfermedades de salud mental deben ser tratadas con prontitud. CEDIDA

El evento contó con diversas autoridades y especialistas en salud mental, quienes instaron a las personas a buscar ayuda profesional a través del número de emergencia dispuesto por la cartera ministerial.

LLAMADO A LA PREVENCIÓN

El anuncio realizado este jueves coincidió con la conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra la Depresión.

En ese sentido, los profesionales presentes aprovecharon la instancia para hacer un llamado a la gente que sufre estos cuadros médicos, especialmente a quienes forman parte del círculo cercano del afectado.

Rosa Levi, psicóloga jefa (s) de Salud Mental del Servicio de Salud Coquimbo, sostuvo que “un importante factor protector es contar con redes de apoyo. Por ello es fundamental que éstos se fortalezcan en la familia y en la comunidad (...) Si yo veo a un familiar, amigo o conocido que se está aislando y que ya no disfruta las cosas que hacía antes, la idea es que lo podamos incluir, invitarlo a caminar, que no se sienta solo y apoyarlo”.

Por otra parte, la doctora Emilia Monsalve, psiquiatra infanto-adolescente del Hospital de Coquimbo, hizo hincapié en el cuidado de personas menores de edad, quienes han sido uno de los grupos más afectados en materia de salud mental en el país.

“Hoy, en Chile la tercera causa de muerte de nuestros jóvenes es el suicidio, por lo que es un verdadero problema de salud pública y es absolutamente prevenible. Detectar a tiempo la depresión es fundamental para intervenir en forma temprana y evitar que la persona se agrave”, subrayó.

Cabe destacar que la nueva línea de emergencia será completamente gratuita para todas las personas residentes en Chile. Del mismo modo, operará los 365 días del año, encontrándose completamente disponible para aquellas personas que necesiten de ayuda especializada en materia de salud mental.

“

Con la pandemia vimos que la salud mental era un problema y estalló como un volcán bajo el mar, generando preocupantes consecuencias como la alta tasa de mortalidad en jóvenes por suicidio y también de personas mayores que han terminado con sus vidas”

PAOLA SALAS
SEREMI DE SALUD

OPINIÓN

SIAT de Carabineros: 62 años investigando para dar respuestas a la comunidad

General Juan Muñoz R., Jefe (s) IV Zona de Carabineros

Fue el 13 de enero de 1961, cuando se creó lo que hoy se conoce como la Prefectura de Investigaciones de Accidentes de Tránsito de Carabineros, SIAT, convirtiéndose en una de las secciones especializadas más antiguas de la institución y la única creada por ley, para dar respuesta a la necesidad de establecer una especialidad técnica de apoyo a la labor de la Justicia, en el esclarecimiento de los siniestros viales.

Con los años, la especialidad se ha ido modernizando de la mano de los avances tecnológicos y también acorde a los requerimientos específicos de la sociedad. Es así como lo que comenzó con pericias, mediciones, cálculos y planimetrías hechas a mano, hoy se realiza con modernos equipos y software de última generación. Estos conocimientos técnicos, sumados a la tecnología y sobre todo, las características propias de cada carabinero que la conforman, hacen que nuestra SIAT sea pionera en investigación de accidentes a nivel latinoamericano y mundial.

Actualmente, existen a nivel nacional 19 subcomisariías de Investigaciones de Accidentes de Tránsito, las que tienen como objetivo determinar las causas y dinámicas relacionadas con siniestros viales, y la Región de Coquimbo no es la excepción. Ubicada en la tradicional calle Balmaceda, la sección regional cuenta con 16 funcionarios, quienes el año pasado investigaron 132 accidentes.

Pero hoy, el trabajo de la SIAT va mucho más allá del peritaje de siniestros. Y es que a través de una activa presencia en terreno, con cercanía y diálogo, nuestros carabineros especializados han adoptado también un rol activo en la prevención y educación a través de la sana convivencia vial, y lo que es aún más relevante, a través de la aplicación de sus conocimientos y estudios minuciosos, contribuyen a dar respuestas a aquellas familias que han perdido un ser querido, aportando un pequeño granito de arena para que puedan cerrar ciclos y avanzar con sus vidas.

Por eso, en estos 62 años de existencia, vaya mi reconocimiento a esos hombres y mujeres que, inspirados en valores como verdad, justicia, disciplina, honradez, imparcialidad, transparencia y vocación de investigación, trabajando día a día por y para la comunidad, a través de los múltiples espacios de vinculación que proporciona el tránsito, cooperando de este modo, a la administración de Justicia.

¡Feliz aniversario equipo SIAT!

EDITORIAL

Que la institucionalidad funcione

No es aceptable que se vulnere el principio de legalidad, poniendo en cuestión la normativa ambiental que el país, democráticamente, se ha dotado a sí mismo.

Inminente es la próxima sesión del Consejo de Ministros en donde dichas autoridades definirán el futuro del proyecto minero-portuario Dominga.

Se cierra así, un ciclo no exento de polémicas que han marcado los últimos años de la tramitación ambiental de esta iniciativa impulsada por la empresa Andes Iron.

Cabe recordar sin embargo, que esta no será la primera vez que Dominga sea vista por esta instancia, pues en 2017, luego de ser rechazada por la Comisión de Evaluación Ambiental, (Coeva), de la Región de Coquimbo, se dio el mismo resultado en el entonces, Comité de Ministros.

En ambos casos, el rechazo al EIA de la iniciativa minera estuvo rodeada por la polémica, acusando presiones de todo tipo – especialmente políticas – para negar el visto bueno al proyecto. Así, mientras en la región, la votación terminó empatada a seis votos, debiendo el intendente de la época, Claudio Ibáñez, dirimir la decisión, el resultado en el Comité de Ministros generó un quiebre en el gabinete de la entonces Presidenta Michelle Bachelet, que sólo se superó con la salida del entonces titular de Hacienda, Rodrigo Valdés,

su par de Economía, Luis Felipe Céspedes y el subsecretario de Hacienda, Alejandro Micco.

Ante el resultado, Andes Iron recurrió al Primer Tribunal Ambiental, que en abril de 2018 acogió la reclamación, reactivándose la pugna judicial, hasta que –con paso por la Corte Suprema de por medio – resolvió en abril de 2021 anular la resolución del Comité de Ministros y de la Coeva regional, y repetir la votación en esta última instancia, lo que efectivamente se hizo en agosto de ese año, aprobando el proyecto.

Tras una década de litigio y con encontradas posiciones a favor y en contra, era esperable que a medida que se acercara la fecha de la votación en el Consejo de Ministros, los ánimos y llamados a aprobar o a rechazar Dominga se caldearan.

Lo que no es aceptable, es que dichas presiones vulnere el principio de legalidad, poniendo en cuestión la normativa ambiental que el país, democráticamente, se ha dotado a sí mismo. Al fin y al cabo, debe ser ésta la que debe dirimir la situación, lejos de las presiones de grupos de interés y teniendo en vista sólo los antecedentes técnicos ya conocidos.

OPINIÓN

PAES: una prueba de la brecha educativa

Dr. Claudio Ruff, rector de la Universidad Bernardo O'Higgins

Los resultados de la PAES son una prueba, literal, de los grandes desafíos que persisten cuando

hablamos de educación y de las enormes desigualdades que todavía tenemos que superar.

Por mencionar sólo un dato: los colegios particulares lograron hasta 171 puntos más que los municipales, una diferencia que el Mineduc calificó como una "brecha grande".

Si bien este análisis no debería sorprendernos, lo importante es que no sea un tema que hablemos sólo la semana de entrega de los puntajes y nos hagamos cargo, a nivel público y privado, de crear estrategias concretas para revertir este déficit.

Las herramientas que se le entregan a los jóvenes durante su educación escolar son claves, no sólo para su ingreso a la Universidad, sino especialmente para su des-

empeño en el transcurso de la carrera y en su vida profesional.

Si queremos apostar a un desarrollo integral de Chile tenemos que abordar este desafío pendiente, que va mucho más allá del financiamiento y llega a lo más profundo del problema: la calidad.

La PAES fue un avance, en cuanto a que cambió el enfoque del saber al saber hacer, pero sus resultados son un claro llamado de atención a todos los que somos parte del aparato educativo y que debemos estar abiertos a escuchar propuestas, crear ideas y abrir caminos que no distingan color político ni ideologías, y que apunten realmente a mejorar un aspecto tan crucial como la calidad de la formación que reciben nuestras futuras generaciones.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400


OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

EL MIÉRCOLES SE DEFINIRÍA EL FUTURO DEL PROYECTO MINERO PORTUARIO

Comunidades emplazan al gobierno ad portas de la votación de Dominga

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

En diciembre pasado, revelamos que el subsecretario de Medio Ambiente, Maximiliano Proaño, envió un oficio al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) afirmando diferentes reparos a la tramitación de Dominga.

“No aportó satisfactoriamente los antecedentes para evaluar los impactos relacionados con las estimaciones de las emisiones atmosféricas que generará”, indicó.

Además, la autoridad señaló que en la elaboración de la línea de base para MPS (Material Particulado Sedimentable) del proyecto, se tomó como referencia la Norma de Calidad del Aire en la cuenca del Río Huasco, porque la zona no tiene una vigente, cuyos valores fueron superados.

“Esto afecta en particular el hábitat de especies como el pingüino de Humboldt, chungungo, pato yuco y cetáceos, al no ser considerados en el área de influencia de las actividades o comportamientos propios de estas especies (...) no es posible descartar que el proyecto generaría impactos significativos en el ecosistema protegido por la Reserva Nacional Pingüino de Humboldt, al interactuar con el hábitat de las especies claves y otros hábitats de importancia ecológica para los objetos de conservación de las áreas protegidas”, complementó.

Sin embargo, el documento que se convirtió en el primer pronunciamiento oficial del gobierno del Presidente Gabriel Boric respecto a la iniciativa minera portuaria, no cayó muy bien entre quienes la apoyan.

Así, el abogado de la Asociación Comunal de La Higuera, Fernando Roco, ingresó un escrito en la Contraloría General de la República pidiendo declarar el conflicto de interés que afectaría a la ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas, así como la inhabilidad del subsecretario de la cartera, para intervenir en cualquier asunto, decisión o resolución, incluyendo pronunciamientos o informes sobre las reclamaciones administrativas pendientes ante el comité de ministros, que puedan afectar a su desarrollo.

De este modo, manifiesta que “los juicios y declaraciones contrarias al proyecto” que han expresado en reiteradas oportunidades los aludidos, perjudican “los principios de probidad y deber de abstención, el principio



Las principales asociaciones de pescadores llegaron hasta las dependencias del Ministerio de Medio Ambiente en Santiago.

CEDIDA

Diferentes asociaciones de pescadores de La Higuera llegaron hasta Santiago, para pedirle a la titular de Medio Ambiente, Maisa Rojas, que se reste del comité de ministros porque estaría infringiendo el principio de probidad, además de la objetividad e imparcialidad de la administración. Por otro lado, agrupaciones locales contrarias al proyecto de Andes Iron exigieron al ejecutivo honrar su palabra, y sepultar la iniciativa.

Dato:

Extensa y polémica

La tramitación de Dominga, iniciativa minera portuaria de Andes Iron y que pretende instalarse en la comuna de La Higuera, ha sido extensa y polémica. Es así como incluso antes de ingresar a evaluación, opositores la criticaban por una supuesta afectación al ecosistema aledaño.

de legalidad y el principio de imparcialidad, así como el derecho a un racional, justo y debido procedimiento administrativo”.

En detalle, en la presentación se acusa que Rojas tendría “cercanía” con el jurista que representa a la ONG Oceana en el caso, Ezio Costa.

En tanto, requiere la inhabilidad de Proaño por cuanto en un escrito de su autoría, se mostró “manifiestamente parcial, prejuiciado y poco objetivo” ante Dominga.

CRITERIOS POLÍTICOS Y NO TÉCNICOS

Similar argumento es el que esgrimen las principales asociaciones de pescadores artesanales de La Higuera que ayer llegaron hasta Santiago, para pedirle a la titular de Medio Ambiente que se inhabilite en el consejo de ministros ya que, a su juicio, estaría infringiendo el principio de probidad administrativa, además de la objetividad e imparcialidad de la administración.

“Dadas sus declaraciones previas y su relación de amistad con el abogado de la ONG Oceana, sería moral y legalmente reprochable que la ministra Rojas participe (...) Este gobierno está



El gobierno está aniquilando el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, actuando con frivolidad y con criterios meramente políticos”

MARCELO CASTILLO

ABOGADO DE LAS ASOCIACIONES DE PESCADORES DE LA HIGUERA

aniquilando el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, actuando con frivolidad, con criterios meramente políticos y contra los intereses de los más pobres”, sostuvo el abogado que los representa, Marcelo Castillo.

Por su parte, el vocero de los pescadores de Totorillo Norte, Jorge Cabrera, aseguró que los trabajadores del sector están cansados de no ser escuchados. “Las cámaras de televisión siempre se van a grabar a Punta de Choros, donde hay un grupo minoritario de colegas que se oponen al proyecto. Ahí, sin embargo, no está ni el puerto ni la mina, por lo que invito a las autoridades a que vayan

a conocer la zona y su gente antes de pronunciarse. La Higuera quiere Dominga y quienes hemos trabajado toda una vida en el mar, sabemos que un barco a la semana que llegará a ese puerto no va a afectar en nada el medio ambiente, el cual nosotros también queremos proteger porque vivimos del mar”.

En esta línea, cabe destacar que Castillo ya había presentado a través de Transparencia, los intercambios de mensajes de Whatsapp y correos electrónicos entre autoridades y asesores vinculados al proceso de evaluación del proyecto. Asimismo, se encuentra analizando diferentes hechos que, en su opinión, configuran irregularidades.

Al mismo tiempo, los pescadores arribaron hasta La Moneda para entregarle una carta al mandatario en la que expresan su “más irrestricto apoyo” a la iniciativa minero portuaria.

Es así como en la misiva indican que representan a más de 300 pescadores, más de 1.000 personas incluyendo a sus familias y al 60% de quienes laboran en el mar de la comuna. “Vivimos y trabajamos ahí, hemos participado en todas las etapas de este proyecto y sabemos que traerá muchos beneficios para nuestras familias”, añaden.

Por otro lado, solicitaron respetar

“

Invito a las autoridades a que vayan a conocer la zona y a su gente, antes de pronunciarse sobre el proyecto. La Higuera quiere Dominga”

JORGE CABRERA
VOCERO DE LOS PESCADORES DE TOTORALILLO NORTE

el Acuerdo de Escazú y escuchar la opinión de los habitantes que han respaldado el desarrollo en diversas ocasiones. “Este gobierno, cuando firmó el Acuerdo de Escazú, se comprometió a escuchar la voz de las comunidades. Entonces, le pedimos que escuche nuestra opinión, la expresión soberana de las personas que vivimos en la La Higuera y que quieren un mejor futuro”, agregan.

Finalmente invitaron a Boric a conocer

“

Vivimos y trabajamos ahí, hemos participado en todas las etapas de esta iniciativa y sabemos que traerá muchos beneficios para nuestras familias”

CARTA DE LOS PESCADORES DE LA HIGUERA

la comuna. “Pero no solo a conversar con las minorías que están en contra del proyecto y que viven solo en Punta de Choros y Los Choros. Usted es el presidente de todos los chilenos, por lo tanto, lo invitamos a establecer un diálogo real y sincero con las localidades de Los Hornos, La Higuera, El Trapiche, Punta Colorada, Chungungo y Totoralillo Norte. Esta última, donde estará el puerto de Dominga y que convivirá amigablemente con nuestras áreas de manejo”, complementan.

PREOCUPACIÓN POR EL MEDIO AMBIENTE MARINO Y TERRESTRE

No obstante, no fueron los únicos habitantes de la comuna que llegaron hasta el ejecutivo, por cuanto más de una veintena de representantes entregaron otra carta, pero requiriendo el rechazo del proyecto.

“Respetuosamente nos dirigimos a usted con el fin de manifestarle nuestra preocupación por el futuro de nuestras fuentes de trabajo y del hermoso medio ambiente marino y terrestre donde vivimos (...) Dominga terminaría para siempre con las actividades sustentables como son: la pesca artesanal, áreas de manejo, el turismo que se ha desarrollado durante décadas, la cosecha de aceitunas y producción de aceite de oliva, convirtiendo a nuestra comuna en una nueva zona de sacrificio”, dicen.

A propósito, después de meses de espera, El Mercurio reveló que el comité de ministros decidiría la próxima semana el destino de la iniciativa minero portuaria.

“Si bien la fecha no fue confirmada ni negada por el Ministerio de Medio Ambiente, altas fuentes vinculadas al proceso, manifestaron que la autoridad está apuntando al próximo miércoles”, consignó.



EL FRANCÉS
SERENA GOLF • LA SERENA

• ÚLTIMAS UNIDADES



3 MODELOS DE CASAS
• TERRENOS DESDE
237 - 425 MT2

+56 9 3862 7335
+56 9 3862 7334

RENVAL
GESTIÓN INMOBILIARIA

www.renval.cl

* Las imágenes y textos contenidos en esta gráfica fueron elaborados con fines ilustrativos y las dimensiones son aproximadas, por lo que no constituyen necesariamente una representación exacta de la realidad. (Ley N° 19.472)

PROBLEMA GENERALIZADO EN TODA LA CONURBACIÓN

Vecinos cansados por mal estado de las calles en La Serena y Coquimbo

Tras los recurrentes casos de levantamientos y roturas de pavimento registrados en distintos puntos del área urbana, las autoridades regionales y expertos buscan soluciones para resolver esta situación.



ISMAEL HUERTA

En la intersección de calle Las Violetas y Los Almendros ubicado en el sector de Sindempart, ya se reparó el desperfecto que afectó el tránsito por el lugar.

Sergio Pizarro / Región de Coquimbo

@eldia_cl

El pasado miércoles se registró en la intersección de las calles Las Violetas y Los Almendros, en el sector de Sindempart, en Coquimbo, un nuevo levantamiento de pavimento, lo cual generó problemas en el tránsito por esa vía.

Pero más allá de este caso en particular, es la recurrencia de estos desperfectos lo que más llama la atención de los habitantes de toda la conurbación, quienes por lo demás, se muestran molestos ante el mal estado de las calles.

"Hay levantamientos, hoyos, rupturas y baches. Incluso aquí arriba en Los Clarines lo vemos a diario. Si tuviera tiempo sacaría foto a cada problema, pero son tantos que no se puede, el

estado de las calles es horrible", expresó uno de los residentes del lugar.

LAS CAUSAS DE LAS FALLAS

Consultados por El Día, desde la Municipalidad de La Serena afirmaron no saber el origen de estos fenómenos.

"Desconocemos por qué se producen, por qué se levantan los pavimentos e impiden el paso vehicular. Últimamente han ocurrido entre 15 y 20 de estos casos, y es una situación física, de cómo han trabajado las empresas antiguas y no tan antiguas, porque también

hay sectores como Los Lúcumos con Cisternas, que son calles relativamente nuevas con problemas", indicó a El Día, Jesús Parra, director del Servicio a la Comunidad de La Serena.

Desde la mirada experta, el geólogo Bernardo Hevia, afirmó que es difícil reconocer cuál es la causa principal de estos levantamientos del pavimento sin un estudio que lo compruebe. No obstante, asegura que actualmente es un tema recurrente en otros países.

"Uno de los problemas que tenemos en Chile es que somos un país subdesarrollado desde el punto de vista del conocimiento. Nadie se preocupa y no hay ley que se encargue de cautelar que se tengan que hacer estos estudios dentro del suelo para poder construir cualquier cosa", afirmó.

Siguiendo esa idea, el también fundador de la Asociación Gremial de

“

Uno no sabe ya a quién reclamar, si hablamos con los municipios nos mandan al Serviu, y ellos nos mandan al gobierno regional y de allá al Serviu nuevamente, es como si nadie se hiciera cargo"

FANNY FLEMES

VECINA DE SINDEMPART

Geocientistas de Chile, desmintió que la única causa sea el calor, puesto que pueden ser varios los factores que inciden, como la misma composición del pavimento.

"El suelo normalmente es calcáreo o carbonático. También tiene sulfatos porque son plataformas marinas del pasado y al tener esta composición, tienen un peso específico menor que el resto de los elementos, por lo tanto, tiende a haber una especie de conductos en la tierra que, cuando llueve, empieza a subir el agua por capilaridad, y al ascender cuando se seca el suelo, van rompiendo todo hacia arriba incluido el pavimento", detalló.

Por ese motivo, el experto afirmó que desde su asociación han estado ofreciendo sus servicios para estudiar las calles del territorio nacional y de ese modo lograr prevenir este tipo de falencias en el pavimento. Sin embargo, no han sido recibidos por parte de ninguna autoridad.

"No sólo son las calles, también las

Importante empresa de transporte de personal con presencia en la región de Coquimbo, **requiere incorporar a sus operaciones en la ciudad de La Serena**

AYUDANTE PARA LABORES DE DESABOLLADURA Y PINTURA

Requisitos de postulación:

- Contar con residencia en la ciudad de La Serena o Coquimbo.
- Conocimiento en Desabolladura y Pintura automotriz.

Interesados en postular enviar CV actualizado con expectativas de renta al siguiente correo:

reclutamientoytransporte@gmail.com
indicando en asunto DESABOLLADOR Y PINTOR.

CITACIÓN

La Directiva de la Asociación Gremial Lincosur cita a reunión extraordinaria a todos sus Asociados para tratar como único punto Sanción a Socios

Fecha : 20 de enero de 2023

Primera Citación : 19,30 horas

Segunda Citación : 20,00 horas

EL DIRECTORIO

COLEGIO PARTICULAR REQUIERE

PERSONAL AUXILIAR Y PROFESOR/A DE RELIGIÓN,

personas comprometidas que quieran ser parte de nuestra institución.

reclutamientoorclt@gmail.com



ISMAEL HUERTA

Los daños sobre el pavimento no sólo son visibles en Coquimbo, sino también en La Serena, donde varias calles presentan baches y levantamientos del terreno.

casas, edificios, puentes, todas las obras civiles que se construyen tienen que ser estudiadas. En los países desarrollados no se puede construir un solo ladrillo si no se hace un análisis composicional y de riesgos de lo que hay en la tierra”, asegura.

¿QUIÉN SE HACE CARGO?

A pesar de que son los municipios

los primeros entes en dar cobertura y resolver estos problemas, todas las autoridades regionales discreparon sobre la responsabilidad ante este tipo de hechos, algo que es criticado por los mismos ciudadanos.

“Uno no sabe ya a quién reclamar, si hablamos con los municipios nos mandan al SERVIU, y ellos nos mandan al gobierno regional, y de allá al SERVIU nuevamente. Es como si nadie se hiciera

cargo porque los problemas en las calles son de hace años y continúan”, expresó a El Día, Fanny Flemes, vecina del sector de Sindempart.

Al respecto, el seremi de Vivienda y Urbanismo, José Manuel Peralta indicó que la responsabilidad del asunto únicamente recae en el gobierno regional.

“Nosotros sólo somos una unidad técnica y levantamos la información, pero es el GORE quien financia la

conservación y mantención de las calles. Hoy los municipios han respondido de buena forma como en el caso del alcalde Alí Manouchehri, quién ha operado rápidamente para resolver estos problemas, pero la ley le asigna la responsabilidad al gobierno regional”, afirmó.

Desde este organismo en tanto, señalaron que ellos no son los encargados de reparar ni prevenir las falencias en la pavimentación.

“Eso es de exclusiva responsabilidad de los municipios y del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través del SERVIU. El GORE no es un órgano ejecutor, sino que financiador y las causas de los desperfectos las tiene que aclarar el organismo técnico que ejecuta los recursos que financiamos, como son los municipios, el SERVIU o el MOP”, puntualizaron.

Por su parte, desde el municipio de Coquimbo, subrayaron que, por su compromiso con la comuna, acuden rápidamente al llamado ciudadano cuando ocurre este tipo de situaciones, pero “es importante aclarar a la comunidad que este trabajo no es sólo responsabilidad del municipio, y no puede hacerlo solo, por lo que se necesita que los servicios e instituciones correspondientes puedan invertir los recursos necesarios para reparar y mantener las calles de nuestra comuna”, explicaron.

BMW La Serena – Carmona
Av. José Manuel Balmaceda 1450

MÁS INFORMACIÓN

La marca BMW y sus logotipos son marcas registradas de BMW AG. Imágenes de carácter ilustrativo.

ANTE APARICIÓN DE NUEVAS SUBVARIANTES

Epidemiólogos advierten sobre los síntomas de la cepa Pesadilla

Nicolás Cárdenas / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Tras la confirmación de 8 casos a nivel regional de la nueva variante de Coronavirus, XBB, apodada "Pesadilla", inquieta los tipos de síntomas que ésta puede tener. Más aún, considerando las constantes cepas que ha dado origen la enfermedad desde su aparición en China a fines de 2019.

Por una parte, según la microbióloga de la Universidad Andrés Bello, Claudia Saavedra, los síntomas no serían tan diferentes a enfermedades ya conocidas. "Pareciera ser que no hay mucha diferencia con los signos de una gripe. Consiste en tos, fatiga, dolor de cabeza, mucosidad, congestión nasal y

A pesar de que es altamente contagiosa según profesionales, no tendría el potencial de ser mortal. Sin embargo, aconsejan el aislamiento preventivo en caso de infección.

dolor articular", afirma. Pero al mismo tiempo, advierte que son altamente infecciosas.

Eso sí, la también vocera de la Sociedad de Microbiología de Chile (SOMICH), es cautelosa al señalar que aún es prematuro dar una predicción sobre los efectos secundarios que la variante u otras similares, puedan tener en los



Pese a que buena parte de la población se encuentra de vacaciones, los médicos recomiendan no bajar la guardia ante el Covid.

ISMAELHUERTA

enfermos. "Hasta ahora, con los datos existentes, no hay evidencias de que se tratara de una enfermedad nueva. Por lo tanto, no es certero decir que es mucho más grave", aseguró.

PREVENCIÓN Y CUIDADO

Donde los expertos han coincidido rotundamente, es en llamar a la prevención mediante la aplicación de dosis de refuerzo.

Bajo ese punto, el infectólogo de la Clínica Universidad de Los Andes, César Bustos, en conversación con El Día se refirió al tema. "Hay que insistir a las personas que deben vacunarse. Chile es uno de los países afortunados en

tener vacunas del tipo bivalente, pero no somos capaces de llegar al 20% de personas objetivo inoculadas, por lo tanto eso es un desperdicio", comenta.

Sin embargo, dice que pese a las mutaciones del Covid-19, a pesar de ser mucho más contagiosas, no representarían riesgo de muerte para la mayoría de la población.

"En estos últimos dos años hemos ido ganando exposición a la inmunidad. Por lo tanto, las mortalidades en la población general han ido disminuyendo", concluyó. No obstante, ante un posible contagio, recomienda en caso de manifestar algún síntoma, tomar los resguardos necesarios mediante una cuarentena para así evitar su propagación.



DECLÁRESE EN ABANDONO LOS VEHÍCULOS QUE SE INDICAN
DECRETO EXENTO N° 2294
Coquimbo, 28 de Septiembre 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", en la Ley N° 18.290, de Tránsito; en el Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales, en la Ley N° 19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; el oficio ordinario N° 1635 de fecha 15 de diciembre de 2021 del 2° Juzgado de Policía Local de Coquimbo; el Decreto Exento N° 1803, de fecha 28 de junio de 2021, por el cual asumo como Alcalde Titular de Coquimbo; y las demás atribuciones de mi cargo.

CONSIDERANDO:

1.- Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 56 de la ley N° 18.290, de Tránsito, "todo vehículo que transite sin llevar la placa patente respectiva, será retirado de la circulación por Carabineros o inspectores municipales, para ser puesto a disposición del Juzgado de Policía Local que corresponda. Dichos vehículos serán mantenidos en lugares especialmente habilitados por la Municipalidad para tal efecto, quedando el Juez facultado para ordenar su devolución al propietario tan pronto éste obtenga la placa patente.

El mismo procedimiento se aplicará a los vehículos que transiten sin el permiso de circulación vigente o sin el certificado vigente de un seguro obligatorio de accidentes causados por vehículos motorizados".

2.- Que, el artículo 156 de la citada Ley, establece que, "Carabineros de Chile e inspectores fiscales o municipales podrán retirar los vehículos abandonados o que se encuentren estacionados sin su conductor, contraviniendo las disposiciones de esta ley, enviándolos a los locales que, para tal efecto, debe habilitar y mantener la Municipalidad.

El costo del traslado, bodegaje y otros en que incurriera la autoridad por estos motivos, será a cargo del infractor y no podrá retirar el vehículo del lugar de almacenamiento sin el previo pago de este.

Lo anterior será sin perjuicio de la sanción que corresponda por la infracción".

3.- Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 del Decreto Ley N° 3.063, de Rentas Municipales, "son rentas varias de las municipalidades todos aquellos ingresos ordinarios de las mismas no especificados especialmente, y entre otros los que siguen: El Precio de las especies encontradas o decomisadas, o de animales aparecidos y no reclamados por sus dueños.

4.- Que, el Código Civil, en su artículo 629, señala que "si se encuentra alguna especie mueble al parecer perdida, deberá ponerse a disposición de su dueño; y no presentándose nadie que pruebe ser suya, se entregará a la autoridad competente, la cual deberá dar aviso del hallazgo en un diario de la comuna o de la capital de la provincia o de la capital de la región, si en aquella no lo hubiere.

El aviso designará el género y calidad de la especie, el día y lugar del hallazgo. Si no apareciere el dueño, se dará este aviso por tercera vez, mediando treinta días de un aviso a otro".

5.- Que, existe la urgente necesidad de descongestionar el recinto municipal destinado a bodegaje mediante remate en pública subasta de los vehículos que se encuentran retenidos por diversos motivos, dado el tiempo transcurrido y las limitaciones de espacio físico, lo que no permite mantenerlos indefinidamente bajo el cuidado del municipio.

7.- El oficio ordinario N° 1635 de fecha 15 de diciembre de 2021 del 2° Juzgado de Policía Local de Coquimbo, en donde se remiten listado de vehículos, a fin de que se proceda a vender en pública subasta por el valor de tasación.

8.- Que, conforme indica el artículo 63, letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Alcalde tendrá la atribución de dictar resoluciones obligatorias de carácter general o particular.

DECRETO:

I.-DECLÁRESE EN ABANDONO los siguientes vehículos que se encuentran en el recinto municipal de bodegaje, ubicado en El Trapiche esquina Gerónimo Méndez, Barrio Industrial, si no fueran reclamados y retirados por sus respectivos dueños, previo pago de los derechos municipales, hasta 30 días después de publicado el presente decreto:

1.- Automóvil marca Honda, modelo Hero, color burdeo, sin patente número asignado por corral municipal PPU. 38 de don ALEJANDRO GABRIEL NAVARRO BISQUERT Causa Rol N° 119/2008.

2.- Motocicleta Marca Lifan, Modelo LF 125 T9, color rojo, año 2007, patente PG-0332. de don FELIPE RODRIGO ARAVENA NEGRETE, Causa Rol N° 7735/2010

3.- Motocicleta marca Moto el, modelo 200x, sin patente número asignado por corral municipal PPU. 33 de don HECTOR ENRIQUE FLORES IBACACHE, Causa Rol N° 8487/2013.

4.- Motocicleta patente PH-520 de don JOHNY DANIEL CARRASCO BRITO, Causa Rol N° 5826/2014.

5.- Motocicleta patente ID-654 de don PATRICIO ALEJANDRO REYES ORMEÑO Causa Rol N° 10.163/2014.

6.- Motocicleta marca Kinlon, modelo 150cc, color rojo, patente XR-130 de don RUBEN ANTONIO VELASQUEZ MENA, Causa Rol N° 10.575/2014.

7.- Motocicleta marca Takasaki, patente UD-0202 de don ENZO PATRICIO ROBLES AVALOS, Causa Rol N° 11.170/2014, infractor.

8.- Motocicleta sin patente número asignado por corral municipal PPU. 30 de don CESAR ANDRES PEREZ PEREZ, Causa Rol N° 9291/2014.

9.- Motocicleta sin patente número asignado por corral municipal PPU. 28 de don ENZO EMILIANO CORTES ALFRED, Causa Rol N° 1183/2015.

10.- Camioneta patente PPU. DX-77.68 de don RODRIGO ANDRES ORREGO GALLEGUILLOS, Causa Rol N° 4653/2015.

11.- Motocicleta marca Honda, modelo SC 125 elite, color negro, patente PPU. MS-308 de don DIEGO IGNACIO VALENZUELA FIGUEROA Causa Rol N° 6914/2016.

12.- Motocicleta sin patente número asignado por corral PPU. 56 de don ALEXIS RODRIGO MALDONADO RODRIGUEZ, Causa Rol N° 16.143/2018.

13.- Motocicleta marca Yamaha, color negro, sin patente número asignado por corral municipal PPU. 73 de don JOSE ANTONIO BRUNA VILLEGAS, Causa Rol N° 5939/2020.

14.- Motocicleta marca Honda, modelo CGR-125, PPU. SC-909 de don MATIAS ANDRES MUÑOZ MARAMBIO, Causa Rol N° 4541/2020.

15.- Motocicleta marca Honda, modelo CBF - 125 rojo del 2012, PPU. WK-187 de don ENRIQUE ANTONIO TRIGO CORREA, Causa Rol N° 5048/2017.

16.- Motocicleta marca Honda, modelo XR 150, PPU. BJT-71 color negro/blanco de don GERMAN JEYSSON MOROSO PEÑA, Causa Rol N° 9197/2017.

II.-ESTABLÉZCASE que los vehículos que no fueren redamados y retirados dentro del plazo indicado en el presente decreto serán rematados en pública subasta que será ordenada por decreto de esta Municipalidad.

III.-PUBLÍQUESE el presente decreto en un diario de la comuna o de la capital de la provincia, o de la capital de la región, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 629 del Código Civil.

Anótese, Comuníquese, y Archívese.

ESTEBAN PEFAUR DENDAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ALI MANOUCHEHRI MOGHADAM KASHAN LOBOS
ALCALDE DE COQUIMBO

EL 48% DE LOS NACIMIENTOS FUERON EFECTUADOS CON ESTE MÉTODO

Partos por cesárea en la región sobrepasan ampliamente lo recomendado por la OMS

Lionel Varela Á. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Uno de los momentos más felices de los padres es el nacimiento de un hijo, pero este proceso no está exento de situaciones complejas, como puede ser la elección del mejor método para dar a luz, el que irá en función de lo que determinen los padres en acuerdo con su médico tratante.

Según las autoridades de salud, en el último tiempo se han privilegiado en el servicio público los partos por método natural, pero este escenario no se ve reflejado al revisar cifras de los nacimientos ocurridos en nuestra región.

Esto porque casi el 50% de los nacimientos en los hospitales públicos de la zona se realizó bajo la modalidad de cesárea, una cifra alarmante tomando en consideración que la Organización Mundial de la Salud recomienda que los países no deben superar un 10 a 15% de cesáreas del total de partos que se atienden cada año.

A diferencia de lo que establecen estos organismos internacionales, en los establecimientos hospitalarios de la Región de Coquimbo, en el periodo enero-noviembre de 2022, se llevaron a cabo 5.436 nacimientos, de los cuales 2.806 fueron por parto normal y 2.630 por cesárea, es decir, estos últimos llegaron al 48,38%.

Si bien, en el ámbito privado no existe una estadística pública de los nacimientos de este tipo, se estima que esta cifra llegaría incluso a más del 70% de los casos.

PARTO NATURAL ES EL IDEAL

Los médicos señalan que siempre, en primera instancia, el parto deba ser natural, y que solo sea necesario cambiar de método con el fin de evitar riesgos tanto para el bebé como la madre, por lo que los números no cuadrarían si se toma como base este análisis.

Al respecto, Luciana Guamán, matrona encargada del Programa de Salud Sexual y Reproductivo del Servicio de Salud, explica que la región tiene una tasa de cesáreas que claramente es alta, aunque reconoce que están en concordancia con los números a nivel país.

“Esperamos al mes de marzo un levantamiento de cómo se están indicando estas cesáreas y si se están cumpliendo con los estándares ministeriales y con base en esos resultados, tomar las medidas adecuadas para trabajar en



La mayoría de los especialistas sugieren que, entre parto normal y cesárea, el primero es mucho más beneficioso que el segundo, además de menos riesgoso.

EL DÍA

La Organización Mundial de la Salud recomienda que los países no superen el 15% de las pariciones bajo esta modalidad. En el ámbito privado en tanto, no existe una estadística pública de los alumbramientos de este tipo, pero se estima que esta cifra llegaría incluso a más del 70%.

tratar de bajar esos porcentajes”.

Para el gremio médico esta situación es preocupante. Así lo indica su presidente regional, Fernando Carvajal, quien reafirma que desde el punto de vista médico lo más indicado es un parto normal, pensando tanto en el niño como en la madre.

“Las tasas de cesáreas están muy distorsionadas en el país y en la región, lo que no es normal”, sostiene.

Es así que Carvajal subraya que, mientras los organismos internacionales hablan de menos del 15% de cesáreas en el año, en algunas clínicas privadas del país se llega al 80% de los partos por este método.

El médico indica que en la zona, en los hospitales de la red de salud, las cifras igual son altas, pero se debe considerar que muchos de los partos de alto riesgo son efectuados por cesáreas en estos recintos.

Al respecto, la presidenta regional del Colegio de Matronas, Mónica Rojo, señala que también se debe considerar que las mujeres se encuentran haciendo valer sus derechos de poder elegir cómo será su parto.

“Existe una discusión a nivel nacional sobre este tema. Mi opinión es que

siempre será mejor un parto normal y de esta manera se recupera luego la madre y existe un mejor apego con el recién nacido y otra serie de beneficios. Pero cuando hay patologías es el médico quien tiene el control de la situación y busca evitar los riesgos para el recién nacido y la madre a través de este método”.

MOTIVOS DE AUMENTOS

Con respecto a las causas de esta alza de cesáreas, Luciana Guamán explica que son multifactoriales y que obviamente la principal es una indicación médica.

“Pero nosotros estamos pretendiendo como país, a través de una norma técnica del año 2021, a poder monitorizar la intervención de una cesárea con el propósito de bajar el porcentaje de aquellas que no sean necesarias y dejar solamente aquellas que son 100% con una indicación desde el ámbito médico-clínico”.

Sobre la posibilidad que los propios médicos incentiven esta alza de intervenciones para una optimización de sus tiempos, al programar la mayoría de los partos, el representante del

gremio médico en la región afirma que es posible que se puede dar esta situación en algunos casos.

“Pero también es un tema cultural y muchas mujeres solicitan la cesárea, esto por falta o incorrecta información, que genere miedo el parto natural o una comodidad malentendida. Es una cultura que ha ido normalizando la intervención quirúrgica y se olvidan que tiene riesgos como cualquier otra intervención”, señala Carvajal.

A su vez, Mónica Rojo coincide que muchas veces son las mujeres embarazadas quienes no quieren un parto normal. “Muchos partos de este tipo no se justificarían y otros tendrían indicación médica ante un riesgo, porque existen muchas patologías que hacen necesaria una indicación de una cesárea. Pero si la mujer de manera espontánea le dice al médico que quiere una cesárea, es un derecho que tiene ella para poder decidir cómo quiere su parto”.

CONSECUENCIAS DE LA CESÁREA

Para el médico Fernando Carvajal, la cesárea es un proceso que no es fisiológico, por lo que aumentan los riesgos de una serie de enfermedades en el recién nacido - como trastornos respiratorios - y también en la madre, ante los riesgos que genera una intervención.

En ese sentido, Guamán señala que la Organización Mundial de la Salud indica que una alta tasa de cesáreas aumenta la morbilidad materno perinatal e incrementa los costos.

AUTORIDADES DESCARTAN AUMENTO DE DELITOS Y LLAMAN A LA CALMA

Molestia por denuncia de medios trasandinos que apuntan a la región como "zona liberada"

Lionel Varela Á. / La Serena

 @eldia_cl

Molestia causó en los gremios turísticos de la zona una publicación en las redes sociales de un visitante trasandino, que fue replicada en varios medios de la Provincia de San Juan, en la que se daba a conocer que la Región de Coquimbo, específicamente en la zona costera de la conurbación, estaba siendo azotada por verdaderas bandas de delincuentes, por lo que alertaba a sus compatriotas a tener mucho cuidado si pensaban viajar a ese lugar.

El texto señalaba que muchos sanjuaninos han sido víctimas de la delincuencia y que "hay varios vehículos que fueron robados por 'bandas'".

El autor, que sería un reconocido periodista trasandino, explica que los ladrones utilizan sistemas de inhibidores de frecuencia para burlar los cierres centralizados de los vehículos.

Además, que "sorprende la nula presencia de carabineros. Parece zona liberada", señaló en su publicación.

Para las autoridades y representantes de los gremios relacionados con el turismo, estos dichos no tendrían sustento, considerando que desde la institución uniformada informaron que de acuerdo con la estadística que manejan, en las localidades costeras de la región, se han registrado 20 denuncias por distintos tipos de robos, de las cuales solo 7 han afectado a turistas argentinos y 3 han ocurrido en el sector de Avenida del Mar.

GARANTIZAR SEGURIDAD

En el gremio turístico regional, esta publicación y la réplica realizada por medios de San Juan no fueron bien recibidas, por el golpe que puede significar para que nuevos visitantes lleguen a la zona.

"Estuvimos varios años sin turistas argentinos por el estallido y la pandemia, esto nos puede afectar de manera considerable", señala uno de los locatarios de la Avenida del Mar.

En este contexto, la directora de Sernatur, Angélica Funes, lamentó profundamente el robo del vehículo que sufrió este turista sanjuanino por la pérdida de sus pertenencias y los malos momentos en su etapa de descanso en La Serena.

"Con San Juan, la Región de Coquimbo tiene una fuerte relación,



ISMAEL HUERTA

Las autoridades llamaron a los turistas que quieran venir a la región a tomar las precauciones habituales que se consideran al visitar un lugar, seguir las recomendaciones de los guías locales, no descuidar sus pertenencias y utilizar los servicios turísticos registrados.

Representantes del gremio turístico señalan que esto no tendría sustento. Desde Carabineros informaron que de acuerdo con las estadísticas que manejan, en las localidades costeras de la zona, se han registrado 20 denuncias por distintos tipos de robos, de las cuales solo 7 han afectado a turistas argentinos y 3 han ocurrido en el sector de la Avenida del Mar.

y queremos que ellos lleguen a nuestra zona y se sientan como en su casa", a lo que agregó "esperamos que esto no afecte la preferencia de esos visitantes a los destinos de sol y playas que ofrece la zona".

Sobre las dudas que podrían tener los visitantes que lleguen a la región, respecto a la seguridad en sectores como el borde costero, desde la delegación presidencial fueron enfáticos en afirmar que se cuenta con todas las garantías para que los turistas pasen una excelente temporada estival.

Así lo afirmó, Marion Assis, coordinadora regional de Seguridad Pública, quien sostuvo que los residentes y turistas que llegan a la región están en el centro del trabajo de la Delegación Presidencial, la Coordinación de Seguridad Pública, Subsecretaría de Prevención de Delitos, los alcaldes, las policías y los diferentes gremios.

Y que a su vez, "el llamado siempre será a la corresponsabilidad de residentes y turistas a tomar las precauciones habituales que se consideran

al visitar un lugar, no descuidar sus pertenencias y utilizar los servicios turísticos formales", indicó Assis.

Mientras que el seremi de Gobierno, Fernando Viveros, ante estas denuncias de medios trasandinos, explicó que la Región de Coquimbo es uno de los lugares de mayor seguridad que existen en Latinoamérica y destacó el trabajo en diferentes áreas que se realizan con el Gobierno de San Juan, principalmente en el área de turismo.

APOYO DESDE SAN JUAN

La noticia sorprendió a los sanjuaninos que siempre han visitado la zona y ven con asombro este tipo de publicaciones. Así lo señala Adriana Pocci, quien regresó a La Serena tras años de espera por la pandemia.

"Gracias a Dios, a nosotros nunca nos ha pasado nada, eso que venimos hace más de una década, por el contrario. Sólo podemos felicitar a las autoridades porque siempre es un gusto venir a las costas chilenas".

Siete

Denuncias por delitos que han afectado a ciudadanos argentinos registra carabineros en el sector costero de la región.

Para el integrante de la Cámara de Comercio de San Juan, Daniel Paroli, este tipo de informaciones generan un cierto temor, pero éstas se sustentan en la comparativa con años anteriores en que se destacaba la seguridad que existía en Chile y la zona.

"Esto no significa que hay que generar un impacto de inseguridad entre la gente que tiene pensado viajar a la región. Lo que hay que hacer es tomar precauciones, que de repente años anteriores no se tomaban, porque sinceramente la seguridad en Chile era muy buena".

A su vez, el presidente de Hotelga y la Multigremial regional, Marco Carrasco, lamentó el hecho de que los turistas se vean afectados por este tipo de delitos. "No tienen una red de apoyo que los pueda ayudar o socorrer, están en un país diferente, con normativas y leyes distintas y en ese sentido esperamos que las autoridades puedan colaborar y ayudar a los afectados".

AFIRMAN QUE NO ES NECESARIO CIERRE DE PLAYAS

Captan ejemplar de fragata portuguesa en balneario de Los Vilos

Las autoridades, quienes hasta el momento descartan una masiva presencia de esta especie en las costas de la región, afirmaron estar atentas ante cualquier denuncia, y por lo mismo, llamaron a no acercarse a los especímenes que se encuentren - aunque estén muertos - y dar alerta a las instituciones respectivas.



EL DÍA

En caso de picadura por esta especie la recomendación es acudir al centro de salud más cercano, debido a la alta toxicidad de esta especie marina.

Paola Acevedo / Región de Coquimbo

@eldia_cl

A inicios de la semana la municipalidad de Zapallar confirmó la presencia de fragata portuguesa en Cachagua, lo que les obligó a levantar bandera amarilla en esa playa de la Región de Valparaíso.

La medida ha puesto en alerta a nuestra región, ya que durante la temporada estival del año pasado tuvo que lamentar la presencia de esta especie de medusa, y en más de una ocasión decretar las respectivas prohibiciones de baño para cautelar que los veraneantes y locales no tomaran contacto con esta especie.

Consultado el Gobernador Marítimo, Capitán de Navío, Jaime Calderón, explicó que hasta el momento solo se ha detectado la presencia de un ejemplar en Los Vilos, por lo que hasta ahora no ha sido necesario cerrar las playas en nuestra región, y agregó que desde la Armada se mantienen atentos ante cualquier denuncia.

En tanto, la seremi de Salud, Paola Salas, ratificó la situación. "Hemos encontrado una fragata portuguesa en Los Vilos, pero no da para decretar el cierre de playas. El sistema se encuentra activo y podría cambiar el escenario mañana o pasado", advirtió.

NO TOCAR

La autoridad de la cartera de Salud explicó que todos los años se activa un sistema de vigilancia en caso de que la

población observe fragata portuguesa.

La seremi recordó que esta especie no es inofensiva y puede traer problemas para la salud.

"Lo ideal es que no la toquen por favor, porque produce síntomas en la piel principalmente, pero que se pueden agravar", dijo.

Entre esos síntomas, los más comunes son sensación de quemadura y problemas al sistema circulatorio, entre otros, por lo que es necesario seguir los consejos de no acercarse, según indicó.

"Las recomendaciones las vamos a hacer llegar a la población estos días para que no se enfermen. Pero lo más importante es que den aviso para ir como seremi de Salud a retirarlas y en algunas oportunidades, a cerrar playas".

La seremi indicó que en caso de recibir alertas de avistamiento de fragata portuguesa, personal de la cartera puede acercarse a fiscalizar en todas las playas de la región.

Las notificaciones de presencia de esta especie se pueden realizar ante la autoridad marítima, llamando al 137, o ante la autoridad sanitaria.

CARACTERÍSTICAS

La llamada fragata portuguesa corresponde una especie de hidrozoo sifonóforo de la familia Physalia physalis.

Se caracteriza por ser un animal traslúcido, que presenta tintes rosa-

“

Hemos encontrado una fragata portuguesa en Los Vilos, pero no da para decretar el cierre de playas. El sistema se encuentra activo y podría cambiar el escenario mañana o pasado"

PAOLA SALAS
SEREMI DE SALUD

aunque estén muertas.

A quienes caminan en la arena, lo ideal es protegerse, usando ropa y zapatos.

Y en caso de picadura hay que lavarse con agua de mar y dirigirse prontamente al centro de salud más cercano.

Vida Salud
PUBLICA CON
NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos.

Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

dos y azules, y con su cabeza puede llegar a medir hasta 20 centímetros, además de tentáculos.

Habita en aguas cálidas del mundo, pero en años anteriores se han encontrado especies en nuestro país desde Arica, por el norte, a Chiloé, por el sur.

QUÉ HACER

La recomendación es no bañarse en aguas con su presencia y no tocar a los especímenes ni en el mar ni en la playa. Esto, porque son tóxicas,

PROBLEMA QUE ARRASTRAN HACE BASTANTE TIEMPO

Vecinos acusan fallas estructurales como posible causa de incendio en Ariztía

Desde el comité de mejoramiento denuncian filtraciones de agua y fallas eléctricas recurrentes en las viviendas de los condominios 3 y 4, ante lo cual creen que esta sería la causa del siniestro que provocó la muerte de una madre y su hijo. En ese contexto exigen soluciones a las autoridades, pues la empresa constructora se declaró en quiebra. Ante ello, desde el Ministerio de Vivienda señalan que se están tomando diferentes medidas para iniciar las necesarias reparaciones.

Luciano Alday V. / Ovalle

 @eldia_cl

Ya han pasado más de 72 horas del trágico incendio que provocó la muerte de Marianela Acuña y su hijo Adolfo Tabilo, pero siguen las reacciones del caso.

José Luis Sánchez es vecino de la población Ariztía y además es delegado del comité de mejoramiento de viviendas del sector, en donde fue compañero de directiva junto a Marianela.

Él cree que el incendio se habría provocado por fallas estructurales que se arrastran hace años en las viviendas del sector, específicamente en los condominios Ovalle 3 y 4.

“La empresa 3L que hizo el condominio dejó todo malo, tenemos filtraciones de agua, calefones malos, además de la parte eléctrica. Hace un año y medio atrás fuimos a hablar con todas las autoridades y nos dijeron que iban a reparar todos estos problemas, pero ahora vemos lo que pasó. Yo creo que lo que pasó con Marianela se debió a la parte eléctrica, hay casitas que tienen los enchufes malos. Hace poco, casi se quema un departamento por el calefón con fallas, menos mal no se quemó todo esa vez”, comenzó señalando.

Por esta razón el dirigente ovalino exige reparaciones para todas las viviendas afectadas para evitar así, futuras tragedias como la vivida en los últimos días. Este llamado lo dirige hacia las



Daño en el calefón de una de las viviendas de la población Ariztía. Así como ésta, hay evidencias de filtraciones de agua y otros desperfectos eléctricos.

EL OVALINO

autoridades gubernamentales, ya que la empresa 3L se declaró en quiebra.

“Ahora es el momento de ponerse la mano en el corazón por todas estas familias, quiero que pidan perdón y que hagan los arreglos inmediatamente. Queremos evitar más tragedias, no queremos más muertes”, apuntó.

Cabe recalcar que las causas del incendio en la casa de Marianela aún deben ser esclarecidas por la investigación que lidera el Ministerio Público. Pero por lo pronto, hay evidencias de diferentes fallas estructurales en otras viviendas del lugar.

PRONTAS REPARACIONES

Desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo explicaron que desde ya se están tomando medidas para solucionar las fallas de las casas, aunque la primera de ellas está más bien enfocada en las filtraciones de agua.

“Conocemos la situación de los vecinos de la Población Ariztía. Los equipos de Serviu Limarí han realizado el levantamiento de la situación y entregaron los antecedentes para que,

excepcionalmente, pudiésemos entregar un subsidio de asignación directa para las reparaciones de la red de agua potable en el interior de las viviendas. Al ser una asignación directa ellos no necesitan tener ahorro en su cuenta de vivienda”, indicó al respecto el seremi José Manuel Peralta.

“Es más, como buena noticia el día 20 de enero la empresa contratista comenzará a realizar estos trabajos y esperamos que puedan ir avanzando rápidamente. Son 20 viviendas que tendrán una inversión total cercana a los 28 millones de pesos”, complementó la autoridad regional.

Por otro lado, Peralta agrega que se están tomando otras medidas para otro tipo de casos. “Lo anterior es sin perjuicio que hay otro grupo de 11 vecinos, que en el momento de la quiebra de la empresa constructora decidieron realizar reparaciones por sus propios medios. Ellos tienen hasta el 22 de enero para tener o reponer una UF de ahorro (poco más de 35 mil pesos) y así poder postularlos a que puedan optar a una tarjeta banco de materiales y así reparar sus viviendas”, sostuvo.

Importante empresa de transporte de personal con presencia en la región de Coquimbo, **requiere incorporar a sus operaciones en la ciudad de La Serena**

MECÁNICOS CON EXPERIENCIA EN MANTENCIONES DE BUSES O CAMIONES

Requisitos de postulación:

- Contar con residencia en la ciudad de La Serena o Coquimbo.
 - Título profesional como Mecánico Automotriz o carrera afín con el cargo.
 - Ideal experiencia mínima 2 años en mantenciones de buses o camiones.
 - Contar con movilización propia.
- Interesados en postular

Interesados enviar CV actualizado con expectativas de renta al siguiente correo:

reclutamientoytransporte@gmail.com
indicando en asunto MECÁNICOS LA SERENA.

DÍA A DÍA
DEPORTES
De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.
www.diarioeldia.cl
LIVE [diarioeldiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl)
elDía | TV

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

Vida Salud
PUBLICA CON
NOSOTROS
CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

FERNANDO VIVEROS REYES, SEREMI DE GOBIERNO

Óscar Rosales Cid / La Serena

@eldia_orsales

El seremi de Gobierno, Fernando Viveros Reyes, en entrevista con El Día entregó su visión referente a distintos temas contingentes, como la petición, desde algunos sectores del oficialismo, de realizar un cambio de gabinete a nivel nacional tras la crisis de los indultos.

Al respecto, la autoridad reconoció que ello podría traducirse a nivel local, pues en la zona sus cargos están permanentemente a disposición.

En materia de descentralización en tanto, Viveros afirmó que se avanzará en ir traspasando más poderes a los gobernadores, aunque puntualizó que trabajarán hasta el último día para cumplir todas las tareas que el cargo contempla.

-¿Qué análisis hace de los indultos que le han significado críticas al mandatario?

“Hoy día, con la llegada del nuevo ministro de Justicia, hay una prioridad, que es poder darle seguimiento a estos indultos. Pero cabe reiterar que la facultad de entregarlos es del Presidente. Pero vamos a revisar todos los procesos y a seguir fortaleciendo la institucionalidad”.

-¿Cree que se han aprovechado políticamente de los errores que ha cometido el gobierno?

“Siempre puede haber un grado de aprovechamiento en algunas circunstancias, pero el indulto es una facultad que otros presidentes ya han utilizado. El mismo ex presidente Piñera indultó a reos que estaban condenados por delitos de lesa humanidad y creo que, por eso, lo importante es avanzar hacia una forma (de indulto) que sea mucho más cuidadosa y con márgenes mucho más claros respecto a lo que hay”.

-¿Qué dificultades ha conllevado a nivel regional la distancia que hay entre la gobernadora y el delegado presidencial?

“Nuestra intención como delegación presidencial es continuar trabajando con mucha fuerza los proyectos que la región requiere. Obviamente, el delegado también se pronunciará cuando crea que alguna política pública no se esté ejecutando en la forma más propicia, pero siempre respetando las competencias que le correspondan a cada autoridad y, obviamente, a la gobernación regional como institución”.

-¿Cree que se debería terminar con los delegados presidenciales? Hay un compromiso del mandatario de acabar con esta figura.

“Nosotros creemos que la descentralización requiere avanzar en el



CEDIDA

“A todas las autoridades nos están continuamente evaluando”

El vocero regional del ejecutivo indicó que las modificaciones de cartera a nivel nacional -que han sido solicitadas tras la crisis de los indultos- podrían eventualmente, replicarse a nivel local, pues tienen sus cargos a disposición permanentemente. En tanto, en relación al nombramiento pendiente en la seremi de Economía, dijo desconocer nombres.

traspaso de competencias desde las delegaciones presidenciales a los gobiernos regionales.

Por ejemplo, una reforma muy importante que entró en vigencia es la atribución de poder solicitar al Presidente de la República, previo acuerdo del Consejo Regional, la transferencia de una o más funciones que hoy desarrollan ministerios y servicios públicos, ya sea en materia de ordenamiento territorial, fomento productivo, desarrollo social o cultural, entre otras.

Por eso, vamos a seguir traspasando competencias, porque creemos en la descentralización. De todas formas, vamos a cumplir las tareas que el cargo de delegado tenga hasta el último día que exista y con el mayor compromiso posible”.

-¿Cómo ha desarrollado su trabajo más político? La oposición, prácticamente, no lo ha tratado duro.

“Yo creo que el realizar una labor enfocada a lo de fondo, que dice relación con lo que las familias están pidiendo, y actuando en forma respetuosa con todas las autoridades y comunidades, independientemente de cómo pensemos, o si somos oficialismo o de oposición, es fundamental para escuchar con claridad lo que la gente nos quiere decir”.

-¿Por qué cree que no han sido tan agresivos con usted? ¿No hay grandes problemas locales?

“Por el contrario, yo creo que tenemos problemas importantes, como es la reactivación económica,

los temas sociales o de seguridad.

Creo que podemos dar un debate franco, pero bajo un marco de respeto a la democracia. Éste ha sido una huella que hemos intentado instalar como gobierno, desde el delegado presidencial hasta los seremis y el propio Presidente de la República, dialogando y escuchando mucho.

En ese aspecto hay cosas que son críticas y delicadas, de las que nos estamos haciendo cargo con la premura necesaria. Pero para eso tienes que conversar con todos los actores, con todos los protagonistas y, sobre todo, respecto a los diferentes temas que hay en la región”.

-Es casi evidente que habrá pronto un cambio de gabinete. Esa medida, ¿se replicará en la zona con los seremis?

“Todas las autoridades estamos en una continua evaluación, por lo tanto, sí. Puede haber cambio de gabinete, es una atribución del Presidente, cumplimos tareas de confianza y por eso, están continuamente evaluándonos”.

-Hay trascendidos de que el nombramiento pendiente en la seremi de Economía será una militante PC. ¿Es eso efectivo y cuándo podría asumir?

“Los nombres que puedan estar discutiéndose a nivel de los ministerios son temas aparte y se están eligiendo las mejores opciones, pero desconozco de qué militancia sea la persona que pueda asumir.

Lo que sí puedo mencionar es que nuestra seremi del Trabajo (Claudia Santander), en su función de subrogación, le ha dado continuidad al trabajo en Economía, reuniéndose con Corfo y con Sercotec, viendo

los temas de pesca y juntándose con las organizaciones gremiales. Por lo tanto, seguimos en la idea de buscar un nombre lo antes posible, pero tratando de elegir con calma el o la mejor reemplazante.

Pero insisto en que todas las políticas de reactivación económica siguen llevándose adelante, tratando de desarrollarlas de la mejor forma con nuestros equipos”.

-Desde su cartera, ¿cómo han analizado las medidas para disminuir la delincuencia?

“La recuperación de espacios públicos, partiendo con el centro de las ciudades para ir posteriormente, ampliándola a toda la región, es una excelente política pública.

Lo vemos de forma muy positiva, porque creemos que es una tremenda oportunidad para la región, para tener un turismo más seguro, que encadene la hotelería, la gastronomía, la pesca y todo el valor agregado que tenemos como territorio”.

UF 13.01.23: \$35.226,17

DÓLAR COMPRADOR: \$819,90

DÓLAR VENDEDOR: \$820,20

IPC DICIEMBRE: 0,3%

IPSA: +0,41%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 5.201,83 puntos.

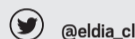
Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,35% y cerró en 27.402,12 puntos.

MEDIDA FUE RECHAZADA POR LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CÁMARA

Autopréstamos: Parlamentarios de la zona analizan la propuesta

Mientras el diputado Víctor Pino lamentó que la iniciativa fuera votada por la comisión de manera refundida criticando su rechazo, los parlamentarios Ricardo Cifuentes, Marco Antonio Sulantay y Nathalie Castillo consideraron que no era una buena alternativa.

Paola Acevedo / Región de Coquimbo



El pasado miércoles 11 de enero, la Comisión de Constitución de la Cámara Baja rechazó en general las mociones refundidas que permitían a los cotizantes realizar autopréstamos desde las AFP.

La votación al interior de la Comisión fue de ocho votos en contra, dos abstenciones y los votos a favor de los diputados Karol Cariola (PC) y René Alinco (IND).

Las propuestas refundidas correspondían a tres mociones parlamentarias: dos de ellas permitía autoprestarse el 100% de los fondos de pensiones a cotizantes o pensionados por retiro programado, sin tope. La única exigencia es que no existiera un autopréstamo vigente. La tercera moción, solo permitía a

los trabajadores activos realizar autopréstamos de hasta un 15% del total de saldo acumulado en la cuenta de capitalización individual.

Cabe precisar que, pese al informe negativo de la comisión, la propuesta podría ser aprobada en la Cámara de Diputados, para lo que requeriría 89 votos, es decir, un quórum de 4/7.

“ES LAMENTABLE QUE SE MEZCLARAN LAS PROPUESTAS”

Uno de los parlamentarios consultados sobre la iniciativa fue el diputado de la bancada independiente social cristiana, Víctor Pino, quien lamentó la decisión de la Comisión de Constitución.

“Estamos tristes porque era una ayuda, una alternativa real para que las personas pudieran disponer de parte de sus fondos de pensiones. Lamentablemente, una vez más



CÁMARA DE DIPUTADOS

La propuesta que autorizaba autoprestarse dinero desde los fondos de las AFP, finalmente no obtuvo los apoyos necesarios.

fue rechazada”, dijo.

El parlamentario, además, criticó que se mezclaran las iniciativas al momento de ser votadas.

“Es lamentable que hoy se mezclen iniciativas del retiro de un 100% con una iniciativa del 15%, que es la base del proyecto del gobierno. La idea matriz que el Ejecutivo ocupó para poder tener hoy día su propuesta sobre la reforma de pensiones es la idea del 15%, ya que fui yo mismo quien le entregó al ministro (de Hacienda) Marcel en abril del año pasado y a la mi-

nistra Jara (de Trabajo y Previsión Social) en julio, el proyecto que hoy día ellos rechazaron en la Comisión de Constitución”.

“Lamento que la gente no pueda disponer de sus recursos, que les cierren la puerta a las ayudas que son tan necesarias en estos tiempos y que se abra en el mes de abril, como lo dijeron algunos colegas en la comisión, las puertas a nuevos retiros. Se les advirtió y avisó, por lo que en abril tendremos que continuar con este ir y venir de retiros, un séptimo, un octavo o un noveno, y sepa Dios que nos depara el futuro” agregó.

REMATE

En causa Rol N° C-3483-2020, caratulada “Sociedad de Inversiones e Inmobiliaria Enigma Limitada con Peña”, seguida ante el 2° Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se ha fijado el día 22-02-2023, a las 12:00 horas, para llevar a cabo remate de Derechos equivalentes al 14,34% que recaen sobre del inmueble consistente en el Lote N° 17, resultante de la subdivisión del Resto del Lote 15, éste resultante de la subdivisión del Lote 15, y este a su vez, de la subdivisión del inmueble ubicado en Polla Alta, El Molle, Sitio N° Dos, comuna de Vicuña, Provincia de Elqui, Región de Coquimbo, inscritos a fojas 381 N° 336 del Registro de Propiedad del CBR de Vicuña, año 2022, a nombre del ejecutado Nicholas Junior Peña Ortiz. El inmueble tiene asignado el rol de avalúos N° 412-553, de la comuna de Vicuña. Mínimo para las posturas será la cantidad de 364 Unidades de Fomento, por su equivalente en moneda de curso legal al día de la subasta, equivalentes al día 03-11-2022 a la cantidad de \$12.614.418. El precio del remate deberá pagarse de contado en dinero efectivo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto hábil día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente.

ISABEL CORTÉS RAMOS.
SECRETARIA (S).

REGULARIZACIONES

- CONSTRUCCIONES IRREGULARES
- EDIFICACIONES EN GENERAL
- TASACIONES DE PROPIEDADES
- PROYECTOS DE EDIFICACIÓN
- SUBDIVISIONES
- PARTICIONES DE HERENCIA

IRENE MACHUCA HERRERA
PERITO JUDICIAL-
Imachucah1@gmail.com

EXTRACTO

Don **DANIEL HURTADO NAVIA**, Notario de Vicuña, fija fecha audiencia facción de inventario solemne en causa sobre interdicción caratulada “ **GALLARDO** ” Rol **V-680-2021**, Juzgado de Letras de Vicuña, para día 18 de enero de 2023 a las 11:30 horas en el oficio de calle Gabriela Mistral 582, Vicuña, cítase a todos los interesados. Fecha 09 de enero 2023.

EL NOTARIO

La mirada de un experto

Las cuatro propuestas (incluida la del gobierno) que se han presentado para generar autopréstamos desde fondos de las AFP han generado un amplio debate.

Mientras algunos apoyan la iniciativa señalando que representa una posibilidad de financiamiento para las familias dado el complejo escenario económico, hay otro grupo que las ha criticado porque que no sería el mejor momento ni la mejor iniciativa. Consultado Cristian Morales, director del Instituto de Políticas Públicas (IPP) de la Universidad Católica del Norte (UCN), director del Magíster de la misma casa de estudios y doctor en Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Córdoba (España), señaló que la propuesta de autopréstamos presentada por los parlamentarios era "una mala iniciativa".

"Uno de los grandes problemas que tenemos en la actualidad es la inflación que ha provocado una pérdida de los ingresos reales de los trabajadores y a fin de cuentas pobreza. Esto fue generado por el exceso de liquidez producto de los retiros de fondos y los subsidios tipo IFE. Esta medida iba a generar el mismo efecto en la economía", dijo. Consultado si la propuesta presentada por el gobierno era más beneficiosa o prudente, el director del IPP señala que era mucho más prudente.

"Limita el exceso de liquidez en la economía a un sexto de lo que hubiera provocado la propuesta parlamentaria y genera incentivos para que regresen esos dineros para que cumplan su objetivo final que son las pensiones de las trabajadoras y trabajadores chilenos", explicó.

-¿Por qué los autopréstamos no son una buena iniciativa?

"Porque de ninguna manera debieran usarse los fondos de pensiones para autopréstamos de emergencia. Es mejor que el gobierno focalice apoyos vía subsidios para los grupos vulnerables que lo requieran. El dinero de las pensiones tiene ese fin, y si se le da otro uso, es muy difícil poder recuperarlos".

-¿Qué impacto podrían tener en la economía?

"El impacto de esto puede seguir generando inflación lo que afecta mucho más a la población más vulnerable, ya que los precios que más han subido son los de la canasta básica".

-¿Bajo qué condiciones podría ser una buena propuesta?

"Que al autopréstamo sirva para aumentar el patrimonio de las personas, como por ejemplo para la compra de una propiedad y se utilice para completar el pie de financiamiento".

-¿Cuál sería una mejor estrategia para que la gente opte a dineros en caso de emergencia?

"Apoyos focalizados del gobierno a los grupos vulnerables de la sociedad".

APOYO A DICHOS DEL MINISTRO

El titular de Hacienda, Mario Marcel, fue uno de los más críticos a las propuestas parlamentarias de autopréstamos.

El secretario de Estado ha explicado que la medida parece un retiro

de fondos de manera encubierta y que en este contexto de elevada inflación provoca más daños que beneficios.

Consultado el diputado Ricardo Cifuentes respecto a la propuesta de autopréstamos, enfatizó en que no se debe seguir debilitando los



Estamos tristes porque era una ayuda, una alternativa real para que las personas pudieran disponer de parte de sus fondos de pensiones. Lamentablemente, una vez más fue rechazada"

VÍCTOR PINO

DIPUTADO

fondos de pensiones y el rol que debe asumir el Estado.

"Yo comparto la propuesta enviada por el gobierno en materia de Reforma Previsional. Creo que todo lo que se refiere a la administración de fondos de pensiones no debe ser analizado individual o parcialmente, sino como un sistema y un conjunto", dijo.

"No podemos seguir debilitando los fondos de pensiones, si no somos capaces de tener una propuesta global que permita al Estado y a cada uno de las y los ciudadanos el asumir el desafío de la jubilación. Desde ese punto de vista, me parece que cualquier alternativa de autopréstamo o retiro voluntario o no, debilita los ahorros obtenidos por cada una de las personas y lo que debiese tener el Estado es un rol más preponderante en la administración de esos fondos y, especialmente, introducir solidaridad, de tal manera que las personas puedan acceder a una pensión más digna a la hora de jubilar", indicó el parlamentario.

Por su parte, el diputado Marco Antonio Sulantay puso énfasis en los efectos de estas propuestas.

"En esta oportunidad estoy de

acuerdo con el ministro de Hacienda en su diagnóstico respecto a este autopréstamo, en el sentido de que no es un beneficio que esté suficientemente regulado, por ejemplo, lo que respecta a la forma y los plazos de la devolución de los fondos. Además, de esta forma se incentiva la informalidad, puesto que un beneficiario de autopréstamo evitaría trabajar con contrato para evadir el descuento de la cuota respectiva. La situación económica es difícil, pero no por las mismas circunstancias que durante la pandemia. En ese contexto literalmente no se podía trabajar, por lo que las ayudas eran el camino", subrayó el parlamentario.

"NO RESUELVE LAS NECESIDADES DE LA GENTE"

Por su parte, la diputada Nathalie Castillo, indicó que la medida no resuelve las carencias de las familias.

"El proyecto que fue rechazado este miércoles en la comisión de Constitución no venía a resolver la crisis y dificultades económicas que viven hoy gran parte de las familias del país. Creemos que un autopréstamo puede constituir un beneficio pero no responde al fondo del asunto. Durante 2022 intercedimos por una batería de propuestas que se enfocan en la situación económica del país y se vio en parte reflejado en el anuncio del gobierno hace pocos días", dijo.

La parlamentaria añadió que es necesario buscar otras alternativas para dar respuesta a la población.

"Y si bien esto (las medidas anunciadas por el ejecutivo) aún no resulta suficiente, el gobierno debe buscar la fórmula de entregar condiciones de bienestar social y trabajo decente a las ciento de personas que no forman parte de los beneficios estatales y que son de la clase trabajadora. Eso es fundamental. Esperemos que se resuelva pronto pues el escenario actual con miras a marzo podría convertirse en un impacto negativo para las familias", dijo.

CITACION JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS COMERCIAL Y CONFITERIA ATB S.A.

DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 102 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Nº 18.046, SE CITA A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOC. COMERCIAL Y CONFITERIA A ATB S.A., LA QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE ENERO DE 2023, A LAS 16:30 HORAS EN LAS DEPENDENCIAS DEL TERMINAL DE BUSES DE LA SERENA, UBICADO EN AMUNATEGUI 107, LA SERENA.

TABLA:

- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
- DESIGNACION DEL DIRECTORIO PERIODO 2023-2024
- FIJACIÓN DIETA DEL DIRECTORIO PERIODO 2023-2024
- DESIGNACION DE LOS AUDITORES EXTERNOS DEL EJERCICIO 2023-2024
- DETERMINACION DE LA POLITICA DE DIVIDENDOS
- DEMAS MATERIAS PROPIAS DE LA JUNTA

CITACION JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS INVERSIONES, COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ATB S.A.

ESTIMADOS SEÑORES ACCIONISTAS,

DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 102 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Nº 18.046, SE CITA A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOC. INVERSIONES, COMERCIALIZADORA E INMOBILIARIA ATB S.A., LA QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE ENERO DE 2023, A LAS 16:30 HORAS EN LAS DEPENDENCIAS DEL TERMINAL DE BUSES DE LA SERENA, UBICADO EN AMUNATEGUI 107, LA SERENA.

TABLA:

- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
- DESIGNACION DEL DIRECTORIO PERIODO 2023-2024
- FIJACIÓN DIETA DEL DIRECTORIO PERIODO 2023-2024
- DESIGNACION DE LOS AUDITORES EXTERNOS DEL EJERCICIO 2023-2024
- DETERMINACION DE LA POLITICA DE DIVIDENDOS
- DEMAS MATERIAS PROPIAS DE LA JUNTA

NOTIFICACIÓN POR AVISOS

El Tercer Juzgado de Letras de La Serena ordenó la notificación por avisos de la gestión preparatoria de desposeimiento **ROI Nº 668-2022**, caratulada **"BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON CATALAN LIRA, FERNANDA SOFIA"**. EN LO PRINCIPAL: Notificación de desposeimiento de la tercera poseedora de la finca hipotecada; **EN EL PRIMER OTROSÍ:** Acompaña documentos; **EN EL SEGUNDO OTROSÍ:** Habilitación; **EN EL TERCER OTROSÍ:** Exhorto; **EN EL CUARTO OTROSÍ:** Exhorto; **EN EL QUINTO OTROSÍ:** Acredita personería; **EN EL SEXTO OTROSÍ:** Patrocinio y poder. S. J. L. de La Serena CLAUDIO TRONCOSO MARABOLI, abogado, domiciliado en Los Carrera Nº 380, Of. 210, La Serena, en representación judicial de fuente convencional, por mandato que consta en un otrosí, del Banco de Crédito e Inversiones, sociedad anónima bancaria del giro de su denominación, representada legalmente por el señor Gerente General don Eugenio von Chrismar Carvajal, ingeniero civil, domiciliados en Agustinas Nº 1.070, Piso 2, Ala Sur, Santiago, Región Metropolitana, a US. respetuosamente digo: Que solicitamos a Usía se sirva ordenar la notificación de desposeimiento a la tercera poseedora de la finca hipotecada en favor de mi representado, doña FERNANDA SOFÍA CATALÁN LIRA, ignoramos profesión u oficio, RUT 20.160.673-K, domiciliada en Pasaje Lago Deseado Nº 1.736, comuna de Ñuñoa, y/o en Avenida Guillermo Ulriksen Nº 1799, Casa Nº 44, comuna de La Serena, y/o en Leña Piedra Nº 859 A, comuna de Punta Arenas, respecto del inmueble que se pasa a señalar, sobre la base de los siguientes fundamentos: I.- Origen de las acreencias 1.- Consta en escritura pública Compraventa, Mutuo e Hipoteca, otorgada con fecha 30 de septiembre de 2014, ante el Notario Público de Coquimbo, don Sergio Yaber Lozano, que en copia autorizada con FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA acompañamos a esta demanda, que doña PAMELA ESTEFANIA LIRA ESPEJO, ignoramos profesión u oficio, RUT Nº 9.705.977-2, se constituyó en deudora del Banco que representamos, por la cantidad de 3.836,7 (Tres mil ochocientos treinta y seis coma siete) Unidades de Fomento, obligación que emana de un contrato de mutuo, garantizado con hipoteca del inmueble que se señalará, según se acredita en el contrato indicado precedentemente. En dicho contrato se convino que el deudor se obligaba a pagar al Banco de Crédito e Inversiones la expresada cantidad de 3.836,7 Unidades de Fomento, por concepto de capital, en el plazo de 302 meses, por medio de 300 dividendos mensuales, vencidos y sucesivos, por la cantidad de 19,7834 (Diecinueve coma siete mil ochocientos treinta y cuatro) Unidades de Fomento cada uno de ellos, conforme la Tabla de Desarrollo elaborada por el banco. La tasa de interés real, anual y vencida será de 3,75%. Los dividendos se pagarán dentro de los primeros diez días de cada mes, a contar del tercer mes siguiente a aquel en que el banco efectúa el desembolso efectivo del crédito. El referido desembolso se entenderá efectuado el día en que el banco formaliza el pago o existe constancia de su percepción por el receptor del respectivo importe. Alternativamente, se tendrá como fecha de desembolso el día de la emisión del correspondiente instrumento de pago. El crédito tendrá un período de gracia para el pago del capital e intereses de dos meses, contados desde el primer día del mes en que el banco efectúa el referido desembolso. Los intereses del período de gracia se devengarán desde la fecha de desembolso, capitalizándose hasta el mes anterior al pago del primer dividendo. Es del caso que la deudora no ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de la referida escritura de mutuo, por cuanto no ha pagado los dividendos de los meses de septiembre de 2019. La suma total de los dividendos insolutos asciende, al 13 de enero de 2022, a la cantidad de 3.668,7774 (Tres mil seiscientos sesenta y ocho coma siete mil setecientos setenta y cuatro) Unidades de Fomento, equivalentes al 19 de abril de 2022 a la suma de \$117.162.956, según liquidación que se acompaña en un otrosí de esta presentación. 2.- Mi representado, Banco de Crédito e Inversiones, celebró un contrato de mutuo con doña PAMELA ESTEFANIA LIRA ESPEJO, ya individualizada, con fecha 22 de julio de 2019, por la suma de \$10.520.000.- (Diez millones quinientos veinte mil pesos). En cuanto a las condiciones del mutuo referido, éste se pagaría en 60 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, por la suma de \$253.901.- (Doscientos cincuenta y tres mil novecientos un pesos) cada una, venciendo la primera de ellas el día 10 de enero de 2020 y las restantes los días 10 de los meses siguientes. La tasa de interés de esta obligación es de 1,1% mensual, vencido, durante todo el plazo pactado. Llegada la fecha de vencimiento de la cuarta cuota, esto es el día 10 de abril de 2020, ésta no fue pagada, lo que implica que, desde la referida fecha, la obligación se encuentra vencida a un valor de \$10.520.000.- (Diez millones quinientos veinte mil pesos), más los respectivos intereses. El monto y condiciones del referido contrato de mutuo están contenidas en un pagaré que se acompaña en un otrosí de esta presentación. En conclusión, la obligación de la mutuaría de solucionar el préstamo de dinero con el cual se benefició y a la vez se obligó, no fue cumplida por ésta. Así, doña PAMELA ESTEFANIA LIRA ESPEJO adeuda a nuestro representado, a día de hoy, la suma de \$127.682.956. II.- Garantía hipotecaria Para asegurar el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones antes referidas, doña PAMELA ESTEFANIA LIRA ESPEJO, mediante la escritura pública de Compraventa, Mutuo e Hipoteca, otorgada con fecha 30 de septiembre de 2014, ante el Notario Público de Coquimbo, don Sergio Yaber Lozano, constituyó hipoteca de primer grado en favor del Banco, sobre el inmueble consistente en la Casa Nº 44, con acceso común por Avenida Guillermo Ulriksen Nº 1799, comuna de La Serena, Condominio Lote A-Dos; el que incluye el derecho de uso y goce exclusivo de la superficie de terreno en la cual se encuentra emplazada la vivienda, de conformidad con el Reglamento de Copropiedad Inmobiliaria que se encuentra inscrito a fojas 2572, Nº 1420, en el Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2013; asimismo, incluye el derecho de dominio, uso y goce que a lo vendido le corresponde en los bienes comunes del condominio, en la forma y proporción establecida en el referido Reglamento de Copropiedad. El inmueble se encontraba inscrito a su nombre a fojas 12.302, Nº 8.737, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.014. La hipoteca referida se inscribió a fojas 8.043, Nº 4.361, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Quedó obligada, además, a no enajenar ni gravar la propiedad a favor de terceros sin previo consentimiento del Banco de Crédito e Inversiones, prohibición que se inscribió a fojas 7.731, Nº 5.163 del año 2014, en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. III.- Titularidad de la posesión Es del caso señalar a S.S. que, mediante escritura pública de compraventa, de fecha 02 de agosto de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Hernán Cuadra Gazmuri, doña PAMELA ESTEFANIA LIRA ESPEJO, vendió, cedió y transfirió a doña FERNANDA SOFÍA CATALÁN LIRA, el referido inmueble hipotecado. El título de dominio se haya inscrito a favor de esta última a fojas 6.672, Nº 4.499, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2021. Por tanto, doña FERNANDA SOFÍA CATALÁN LIRA es la actual poseedora de la finca hipotecada a favor de mi mandante, por lo que solicitamos su notificación, a fin de que en el plazo de 10 días pague las deudas indicadas o abandone la propiedad ante el Tribunal de Usía. **POR TANTO**, en mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas y lo establecido en el artículo 758 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y leyes 18.010 y 18.092; A USÍA ROGAMOS se ordene la notificación de desposeimiento de la tercera poseedora de la finca hipotecada, doña FERNANDA SOFÍA CATALÁN LIRA, ya individualizada, a fin de que, dentro del plazo de 10 días, pague la cantidad de \$127.682.956, más los respectivos intereses, reajustes y costas, o abandone la propiedad ante el Tribunal de Usía, con expresa condena en costas. **PRIMER OTROSÍ:** Sírvase S.S. tener por acompañados los siguientes documentos: **a)** Copia autorizada, CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, de escritura pública de Compraventa, Mutuo e Hipoteca, otorgada con fecha 30 de septiembre de 2014, ante el Notario Público de Coquimbo, don Sergio Yaber Lozano; **b)** Pagaré referido en lo principal; **c)** Certificado de Gravámenes y Prohibiciones de la propiedad hipotecada; **d)** Copia de la inscripción de dominio, con certificación de vigencia, de la propiedad hipotecada; **e)** Liquidación de crédito hipotecario, extendida por el Banco de Crédito e Inversiones. Sírvase S.S. tener por acompañados, con citación. **SEGUNDO OTROSÍ:** Atendido lo dispuesto en el artículo 60 del Código de Procedimiento Civil, a fin de notificar las acciones y pretensiones contenidas en este acto, solicitamos a Usía se sirva habilitar todos los días y horas inhábiles. En dicha virtud, a S.S. pedimos así disponerlo. **TERCER OTROSÍ:** A US. PIDO se exhorte al Juzgado de Letras de Turno en Lo Civil de Santiago, atendido el hecho de que la tercera poseedora de la finca hipotecada tiene uno de sus domicilios en la comuna de Ñuñoa, a efecto de notificar la presente gestión preparatoria. El exhorto enviado contendrá copia íntegra de esta presentación, su proveído y todas aquellas piezas necesarias para su cumplimiento. El Tribunal exhortado estará facultado para decretar todas aquellas diligencias necesarias para el cumplimiento cabal e íntegro del presente exhorto. Sírvase Usía: acceder a lo solicitado. **CUARTO OTROSÍ:** A US. PIDO se exhorte al Juzgado de Letras de Turno en Lo Civil de Punta Arenas, atendido el hecho de que la tercera poseedora de la finca hipotecada tiene uno de sus domicilios en dicha comuna, a efecto de notificar la presente gestión preparatoria. El exhorto enviado contendrá copia íntegra de esta presentación, su proveído y todas aquellas piezas necesarias para su cumplimiento. El Tribunal exhortado estará facultado para decretar todas aquellas diligencias necesarias para el cumplimiento cabal e íntegro del presente exhorto. Sírvase Usía: acceder a lo solicitado. **QUINTO OTROSÍ:** Sírvase S.S. Tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco de Crédito e Inversiones consta de escritura pública de fecha 11 de febrero de 2021, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Rodrigo Sotomayor Graepp, suplente del titular don Alberto Mozó Aguilar, sobre reducción del Acta Nº 661 de Reunión de Directorio, celebrada el día 26 de enero de 2021, documento que en copia con firma electrónica avanzada se acompaña a esta presentación. Ruego a S.S. tenerlo presente y por acompañado el documento, con citación. **SEXTO OTROSÍ:** Sírvase US. tener presente que, en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, vengo en asumir personalmente el patrocinio y poder en estos autos, con las facultades que constan en mi personería, confiriendo además poder a los abogados doña MARIA JOSE AGUILERA PAREJAS y don CARLOS FLORES DÍAZ, todos domiciliados en el Estudio TRONCOSO, GONZÁLEZ, & CIA., ubicado en la ciudad de La Serena, calle Los Carrera Nº 380, Segundo Piso, Oficina Nº 210, con las facultades de ambos incisos del artículo 7º del Código de Procedimiento Civil, las que declaramos conocer y damos por expresamente reproducidas, y quienes podrán actuar conjunta o separadamente en esta causa. A su vez, y conforme lo dispuesto en el numeral 2º del artículo 254 del Código de Procedimiento Civil, se señalan los siguientes correos electrónicos: **maguilera@parejas@gmail.com** y **cflores.estudio@gmail.com**. A Usía rogamos se sirva tenerlo presente. La Serena, veintiuno de Abril de dos mil veintidós. Se deja constancia que esta demanda ingresó al tribunal a través de la Oficina Judicial Virtual con fecha 19 de abril en curso y se provee: A lo principal, como se pide, notifíquese a la tercera poseedora de la finca hipotecada, doña FERNANDA SOFÍA CATALÁN LIRA, a fin de que, dentro del plazo de 10 días contados desde la notificación, pague al Banco de Crédito e Inversiones la cantidad de \$127.682.956, más los respectivos intereses, reajustes y costas, o abandone la propiedad ante el Tribunal. Al primer otrosí, por acompañados documentos virtuales, con citación. Al segundo otrosí, no ha lugar. Al tercer otrosí, como se pide exhórtese vía interconexión al Juzgado de Letras de Turno en Lo Civil de Santiago, a fin de notificar a la tercera poseedora de la finca hipotecada, que tiene uno de sus domicilios en Pasaje Lago Deseado Nº 1.736, comuna de Ñuñoa. El Tribunal exhortado estará facultado para decretar todas aquellas diligencias necesarias para el cumplimiento cabal e íntegro del presente exhorto. Al cuarto otrosí, como se pide exhórtese vía interconexión al Juzgado de Letras de Turno en Lo Civil de Punta Arenas, a fin de notificar a la tercera poseedora de la finca hipotecada, que tiene uno de sus domicilios en Leña Piedra Nº 859 A, comuna de Punta Arenas. El Tribunal exhortado estará facultado para decretar todas aquellas diligencias necesarias para el cumplimiento cabal e íntegro del presente exhorto. Al quinto y sexto otrosí, téngase presente y por acompañado documento virtual con firma electrónica avanzada, con citación y por señalados los correos electrónicos como forma de notificación. Atendido lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Nº 20.886, en relación a lo dispuesto en el artículo 5 del autoacordado Nº 85-2019, se hace presente al receptor judicial que practique la diligencia que deberá utilizar la herramienta de Georreferencia en todas las actuaciones judiciales efectuadas, incluidas las búsquedas a que hace referencia el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil. Ctía. \$127.682.956.- En La Serena, a veintiuno de Abril de dos mil veintidós, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Firma doña Nora Cecilia Rojas Nogerol. **Con fecha 31 de agosto de 2022, se solicita notificación por avisos.** El Tribunal resuelve: La Serena, veintinueve de Noviembre de dos mil veintidós. Resolviendo lo pendiente de la presentación de fecha 31 de agosto de 2022, folio 44: A lo principal, como se pide, atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub lite y sus proveídos, a la demandada Doña FERNANDA SOFÍA CATALÁN LIRA, RUT Nº 20.160.673-K, por medio de avisos redactados por el Secretario del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el diario "El Día" de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República. En La Serena, a veintinueve de Noviembre de dos mil veintidós, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Firma doña Nora Cecilia Rojas Nogerol, Juez.-

La Serena, treinta de Noviembre de dos mil veintidós.-

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

DENUNCIA GRAVES HECHOS EN EL SUR

Comisión de la Cámara entrega informe sobre crimen organizado

La instancia investigadora entregó el documento a La Moneda, en el cual, se denuncia un "desplazamiento humano en la llamada Macrozona Sur, debido al terrorismo, como también el incremento de los delitos más graves".

BíoBío / Chile

@eldia_cl

Parlamentarios de la comisión investigadora del crimen organizado llegaron hasta el Palacio de La Moneda, para entregar el informe que fue elaborado luego de 4 meses de trabajo, y que constató "hechos gravísimos para el país, como el desplazamiento humano en la llamada Macrozona Sur, debido al terrorismo, como también el incremento de los delitos más graves".

La diputada y presidenta del comité, la ex DC Joanna Pérez, solicitó una serie de medidas para que sean anexadas a la estrategia que el gobierno está preparando, entre ellas aumentar la dotación de fiscales, acabar con los permisos penitenciarios al borde del marco legal, abandonar el término "violencia rural" y conceptualizarlo como "terrorismo en La Araucanía", y aumentar las expulsiones de migrantes indocumentados que hayan delinquido.

Por su parte, la diputada de la UDI,

Flor Waisse, manifestó voluntad para apoyar distintos proyectos del gobierno, como la propuesta que moderniza el sistema de inteligencia o la que mejora la persecución del crimen organizado.

La legisladora manifestó su preocupación por lo que ocurre en el norte y el sur del país.

En tanto, el diputado independiente de la bancada del PPD, Jaime Araya, aseguró que es necesario retomar las reuniones de la mesa de seguridad, de las que la derecha se marginó, para manifestar su molestia por el otorgamiento de indultos.

En efecto, esta mesa que impulsa el gobierno no se reúne hace semanas. Sin embargo, este lunes el senador RN, Manuel José Ossandon, llegó hasta el despacho de la ministra del Interior, Carolina Tohá, para entregarle un documento con "mínimos exigibles".

El parlamentario manifestó -después de la cita- que no existe intención, al menos por parte de los senadores de Renovación Nacional, de bajarse de las conversaciones que por ahora, están pausadas.

CORRESPONDIENTE A UN DECRETO

Encuentran un borrador que le habría permitido a Bolsonaro interferir en últimas elecciones

BíoBío / Internacional

@eldia_cl

El documento fue encontrado hace dos días durante los registros a la residencia del exministro de Justicia de Jair Bolsonaro, Anderson Torres, sobre quien pesa una orden de arresto por su supuesta responsabilidad en los ataques perpetrados por miles de bolsonaristas contra las sedes de la Presidencia, el Parlamento y el Tribunal Supremo.

El texto, según Folha de Sao Paulo, era un borrador de un decreto que permitiría que Bolsonaro instaurase el "estado de defensa", un régimen de excepción, con el objetivo de intervenir el Tribunal Superior Electoral (TSE) y revertir el resultado de las elecciones del pasado 30 de octubre.

En ellas, Bolsonaro obtuvo el 49,1% de los votos, frente al 50,9 % de Luiz Inácio Lula da Silva, pero hasta ahora no ha reconocido la derrota, aunque tampoco impidió la transición del poder.

Los partidarios más radicales de Bolsonaro atacaron el pasado domingo la sede de los tres poderes, causando enormes daños a los tres palacios, con el objetivo declarado de derrocar a Lula, quien asumió el poder el 1 de enero.

El exministro Torres está siendo investigado por el Tribunal Supremo por su supuesta responsabilidad por no haber detenido los ataques, en

La Policía Federal de Brasil ubicó en la casa de uno de sus exministros el texto de una norma que habría facilitado al líder de la ultraderecha intentar cambiar el resultado de la última contienda electoral.

calidad de secretario de Seguridad Pública en el Gobierno regional de Brasilia, cargo que asumió el 2 de enero. Ese mismo día, Torres fue destituido del cargo por el gobernador Ibaneis Rocha, otro aliado de Bolsonaro, quien a su vez, fue separado del gobierno de la capital brasileña durante noventa días.

Actualmente, Torres se encuentra en Estados Unidos, pero ha adelantado su intención de regresar a Brasil para presentarse ante la Justicia.

Lula, quien decretó la intervención federal en el área de seguridad pública en Brasilia, afirmó este jueves que miembros de la Policía y de las Fuerzas Armadas fueron conniventes con los actos golpistas.

"Quiero ver los videos grabados dentro de la Corte Suprema, dentro del Palacio. Hubo mucha gente connivente. Hubo muchos miembros de la Policía conniventes, muchos miembros de la Fuerzas Armadas aquí dentro conniventes", aseguró el líder progresista en un desayuno con periodistas.



PARQUE DE DIVERSIONES
Serena Aventura



VEN A CONOCER NUESTRA

NUEVA ATRACCIÓN

Todos los juegos que puedas las veces que quieras por **\$ 12.000**



Ciclón Loop



Explora Serena Aventura

Función todos los días desde las 16:00 hrs



Encuétranos en: Ruta 5 con Cuatro Esquinas, La Serena

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas



webpay

También puedes publicar escaneando **aquí**



El índice de Daniel encontró el automóvil que necesitaba para salir con sus amigos.

el Día | DOMINGO 31 DE OCTUBRE

Publica en www.diarioeldia.cl

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Nissan V16 2010 full equipo llantas de aire muy buenas condiciones interior como exterior \$5.100.000, F: 9123 4522

VENDO - CAMIONETA

Nissan Navara 2013 4x4, 168.000 Km, al día, e, \$1.000.000, F: 9123 4522

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Parcela 130, con 3d, 1b, Mar Mediterráneo. F: 990773252 - 992955729

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Departamento, centro, por día, \$45.000 diario. Llamar F: 512220280 - 995642860

Departamento playa La Herradura, turistas, 4 personas, \$60.000 diario. F: 512220280 - 995642860

Depto. en La Herradura, 2 dormitorios, 2 baños, 1 estacionamiento, \$450.000, incluye gastos comuneds, año corrido. F: 937669192

ARRIENDO - CABAÑA

*** Cabañas ***. Se arrienda diario, sector Casino, 2 cuadra playa. F: +56968446207

*** Cabañas ***. Tinajas Tirolesa Pan de Azúcar, arriendo diario. F: +56988397380

ARRIENDO - LOCAL

Oficinas pleno centro La Serena, incluye estacionamiento, agua, luz, internet, sala reuniones, \$260.000. F: +56992532784

Local Comercial, 40 m2, 2 ambientes, baño privado, estacionamiento, \$780.000, sector Centro La Serena, a una cuadra Plaza de Armas. F: +56992532784

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, TV cable, wifi, lavandería, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

VENDO - CASA

Casa básica en Avenida Isidoro Campaña, Las Compañías. F: 978413528

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Ford Fiesta SE 2013 110.000 Km, \$7.000.000, 2 dueñas. F: 999682967

VENDO - CAMIÓN

Hyundai Porter HR GLS 2009 Al día, perfecto estado, \$8.800.000, conversable. F: 974284369

VENDO - CAMIONETA

Se vende camioneta Ford Ranger 3.2, 4x4, diesel, DC, 2013, valor \$13.000.000. Fono F: +56968432848

VENDO - TODO TERRENO

Peugeot 3008 2019 Motor 1.5, diesel, 50.000 Km, 1 dueño, full, semi nuevo, \$19.500.000, conversable. F: +56981994312

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Necesito Operador de Bomba o Cajeros, adultos, trabajar en Estación Servicio Shell, Melgarejo 1.200, centro Coquimbo, presentarse curriculum F: .

Necesito Operador de Bomba o Cajeros, adultos, trabajar Estación Servicio Shell, Balmaceda 2884, frente Paseo Balmaceda, presentar curriculum F: .

Se busca Constructor Civil con 10 años de experiencia en viviendas sociales en extensión, de preferencia IV Región. Indicar renta. Mandar a: F: constructoramava.antonio@gmail.com

Se necesita docentes Enseñanza Media, todas las asignaturas, Psicólogo(a) y Educadora Diferencial P.I.E. Enviar curriculum a: F: cargoscolegio2023@gmail.com

Colegio Domingo Santa María de La Serena, requiere contratar para el año 2023 un Educador(a) Tradicional. Interesados enviar antecedentes a: F: irene.pizarro@cdsmls.cl

GENERALES

SERVICIOS

Refrigeración: Reparación, carga refrigeradores, vitrinas, congeladoras, todo tipo máquinas.

nas refrigeradas a domicilio. Garantías. F: 973792445

VARIOS

Apoyar Norma 14.830. Gobiernos locales o ciudades estado. Todas las decisiones en cada lugar. Todos los organismos controlados por el gobierno, mas los municipios con sus autoridades, mas consejo de desarrollo comunal con representantes políticos, educación superior, juntas vecinales, con recursos propios o externos. En justicia instalar cortes de apelaciones y corte suprema. Apoyar norma 20.694 poder legislativo unicameral, un representante por comuna y uno por cada etnia reservado. Consultas 532480122. F: Juan Arredondo.

SÓLO MAYORES

Boliviana independiente, cariñosa, complaciente, Carolina. F: 935835268

Mariela 47 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡ven conóceme! F: 995447208

Claudia 37, Martina 36, bonitas, delgaditas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

\$10.000, lolita boliviana Yisel, amorosa, apasionada, besos reales, lindo cuerpo, centro. F: 962885047

Tu mejor compañía, lolita pelirroja, caderona, placentera, apasionada, central. F: 937799062

Agencia hermosas lolitas extranjeras y locales, amorosas y complacientes, variedad de chicas, masajistas y más servicios disponibles. F: 936880383

Mónica chilena, 35 años, exquisita, masajista, escort. F: 986693563

*** Agencia Abc 1***, solicita señoritas buena presencia para La Serena, ingresos superiores a los 2 millones. F: +55984777305 - +56979695299

LEGALES

Por hurto se da orden de no pago a los cheques N°s 1946886 - 1946909 - 1946910 - 1946914 - 1946915 - 1946919 - 1946920 de la Cta. Cte. N° 12500153871 del Banco Estado, sucursal La Serena.

Importante empresa de transporte de personal con presencia en la región de Coquimbo, requiere incorporar a sus operaciones en la ciudad de La Serena

CONDUCTORES CON LICENCIA PROFESIONAL

Requisitos de postulación:

- Contar con licencia de conducir clase A2 o licencia A3.
- Contar con residencia en la ciudad de La Serena o Coquimbo.
- Experiencia mínima 2 años en traslado de pasajeros.
- Contar con movilización propia.

Interesados en postular enviar CV actualizado con expectativas de renta al siguiente correo:

reclutamientoytransporte@gmail.com indicando en asunto CONDUCTOR LA SERENA.



INTEGRANTE DEL TEAM CHILE

Rodrigo Rojas les regala una práctica a karatecas del dojo Okinawa

En la previa al Zonal Centro Norte que se realizará el 21 de enero próximo, los deportistas locales fueron sometidos a un entrenamiento con el campeón del mundo de kumite.



DOJO OKINAWA

Los integrantes del dojo Okinawa de La Serena, recibieron una clase del campeón, Rodrigo Rojas en la previa a su participación en el Zonal Centro Norte.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

Los deportistas del dojo Okinawa han mantenido su preparación con miras al campeonato Zonal Centro Norte de Karate Federado (Atacama, Coquimbo y Valparaíso), que tendrá lugar el 21 de enero en el Polideportivo de Las Compañías.

Cabe señalar que el torneo clasifica al campeonato nacional que en marzo próximo se concentrará en el centro de entrenamiento Olímpico de Ñuñoa, en Santiago.

LOS MEJORES DE CHILE

Este evento cuenta con el patrocinio de la Federación Deportiva Nacional de Karate Chile, y es organizado por la Asociación Regional de Karate Do Cuarta Región y recibirá categorías oficiales y no oficiales.

En este contexto, el fin de semana recién pasado, los deportistas se reunieron con el multicampeón de kumite, sensei Rodrigo Rojas, abanderado del Team Chile en los Juegos Sudamericanos Asunción 2022, con quien participaron en un seminario de kumite W.K.F., oportunidad que les permitió compartir con un campeón mundial de la disciplina.

De ahí que los entrenamientos se hayan incrementado al nivel de trabajar con uno de los mejores del país y del mundo.

El sensei Juan Miguel Alcalá, quien ha supervisado el trabajo y despliegue de los deportistas locales, considera que la preparación y los tiempos de entrenamiento se han desarrollado sin alteraciones, por lo que las expectativas son altas para el torneo serenense.

“Los deportistas del dojo Okinawa, integrantes de la selección regional, esperan obtener muy buenos resultados”, comentó Alcalá, quien considera que la exigencia y compromiso de los



A una semana del encuentro en Las Compañías, los jóvenes han aumentando el nivel de exigencia en los entrenamientos.

CEDIDA

deportistas es un aspecto a destacar en estos momentos, agregando que “seguimos buscando nuevos seleccionados nacionales”.

EL CAMPEÓN

Respecto del encuentro con Rojas, el

técnico lo calificó de muy importante, ya que es un genuino representante de esta disciplina.

Cabe recordar que el deportista nacional se convirtió en campeón del mundo en kumite Individual en agosto pasado en el Campeonato Mundial de Karate JKA realizado en la ciudad de Limerick, Irlanda,

donde se hicieron presentes más de 60 países con sus mejores exponentes.

En ese sentido, Alcalá recalcó que fue valioso que sus pupilos conocieran de cerca la historia de Rojas, quien a los 9 años comenzó a practicar el karate, hasta ser el mejor a nivel sudamericano, panamericano y de la premier league de Brasil.

Comenta el sensei, que Rojas logró romper el predominio japonés que se mantenía desde el año 1996, cuando el canadiense Dan Scharp, ganó el primer lugar por descalificación del nipón. “La experiencia de Rojas, tiene una tremenda importancia y validez para los deportistas”, indicó.

Por lo mismo, agregó que ellos “recibieron un entrenamiento de alta exigencia y de gran riqueza, a estas alturas un tremendo beneficio, donde cuentan detalles de lo que fue el proceso de formación que cumplieron para llegar a la cima del mundo”, confesó el sensei.

CARTELERA DEPORTIVA

HOCKEY

MUNDIAL MASCULINO

04:30 ARGENTINA VS. SUDÁFRICA **ESPN**
06:30 AUSTRALIA VS. FRANCIA **STAR+**
08:30 INGLATERRA VS. GALES **STAR+**
10:30 INDIA VS. ESPAÑA **STAR+**

TENIS

ATP-WTA ADELAIDA
05:00 SEMIFINAL FEMENINA **ESPN2**
06:30 SEMIFINAL MASCULINA **ESPN2**
02:30 FINAL FEMENINA* **ESPN3**

ATP 250 AUCKLAND **STAR+**
22:00 FINAL

GOLF

LAAC- AMATEUR CHAMPIONSHIP **ESPN2**
11:00 SEGUNDA RONDA
PGA - SONY OPEN HAWAII **GOLFCHANNEL**

21:00 SEGUNDA RONDA

BALONMANO

MUNDIAL MASCULINO **DSports615**

14:00 ARGENTINA VS. PAÍSES BAJOS

FÚTBOL

TURQUÍA- LIGA **STAR+**
14:00 GALATASARAY VS. HATAYSPOR

ITALIA - SERIE A **ESPN**
16:30 NAPOLI VS. JUVENTUS

INGLATERRA - PREMIER LEAGUE **STAR+**
16:50 ASTON VILLA VS. LEEDS UTD

ESPAÑA - LA LIGA **DSports610**
17:00 CELTA DE VIGO VS. VILLARREAL

ESPAÑA - SEGUNDA DIVISION **DSports+613**
17:00 OVIEDO VS. ALAVÉS

PORTUGAL - LIGA **GOLTV**
17:15 PORTIMONENSE VS. SANTA CLARA

COPA PORTUGAL **STAR+**

17:45 VITÓRIA SETÚBAL VS. CASA PÍÁ **STAR+**

AMISTOSOS **STAR+**
21:30 BOCA JUNIORS VS. EVERTON

BÁSQUETBOL **DSports2/612**
EUROLIGA - TEMPORADA REGULAR

16:30 BARCELONA VS. ANADOLU EFES

NBA - TEMPORADA REGULAR **ESPN2**
21:30 SAN ANTONIO SPURS VS. GOLDEN STATE WARRIORS

00:00 LA CLIPPERS VS. DENVER NUGGETS

RUGBY **ESPN3**
COPA EUROPEA DE CLUBES

16:50 CLERMONT VS. LEICESTER

BOXEO **ESPN3**
UNIFICACIÓN PESO MINIMOSCA
21:00 KIM CLAVEL VS. JESSICA NERY PLATA
* HORARIO DE SÁBADO

EN SU SEXTA VERSION

Serena Fuego ya disputa el Torneo Internacional de Hockey en Línea



ISMAEL HUERTA

Hasta el domingo se disputarán los encuentros de Hockey en Línea en la cancha del parque Pedro de Valdivia, en La Serena.



ISMAEL HUERTA

Los muchachos de Drakons, arrollaron a Kamikaze en su debut en la jornada inaugural de la Copa Serena Fuego.

En la cancha del Parque Pedro de Valdivia y en cuatro categorías, se dio el vamos a uno de los campeonatos de mayor trascendencia en el país. Los encuentros seguirán hoy, extendiéndose hasta la tarde del domingo.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

Desde ayer y hasta el domingo 15 se disputará en la cancha del parque Pedro de Valdivia, en La Serena, el Campeonato Internacional de Hockey en Línea, que cuenta con 8 delegaciones y que reúne en la capital regional a elencos nacionales y una misión de Ecuador.

En su sexta versión y bajo la seriedad organizativa del Club Serena Fuego, cuya copa en disputa lleva su nombre, la competencia que se concentra en las categorías Sub 12, Sub 14, Damas y Adultos, reúne a ocho equipos con un total de 200 jugadores.

Al cuadro anfitrión de Serena Fuego, se suman las delegaciones de Templarios, Kamikaze, Kotaix, Domínicos, Team Warriors Hockey, Drakons y Orkos de Ecuador, que por primera vez se suma a la competencia en la Región de Coquimbo, mostrando que es una disciplina que también ha crecido con fuerza en Sudamérica.

Maritza Norambuena, responsable de la organización del torneo junto al equipo de trabajo de Serena Fuego, reconoció que en esta sexta edición debieron cerrar la inscripción a varias instituciones que mostraron su interés. "Es la parte negativa de esta organización, tener que decirles a un par de equipos que no podrán participar, ya que se hace imposible coordinar, o tendríamos que hacer

un torneo de una semana", comentó a diario El Día, entendiéndose que el torneo ha ido adquiriendo fuerza en el país y son muchas las delegaciones que buscan competir.

Esta vez no se hacen presentes delegaciones de Argentina y Venezuela, que en otras ediciones sí han competido en la cancha serense. "No pudieron viajar, aunque el nivel internacional del torneo ya está", enfatiza.

En todo caso, la señora Norambuena, a nombre del club y en especial del presidente de Serena Fuego, Luis Campusano, agradecieron el apoyo que han recibido de la municipalidad de La Serena para disponer del apoyo y la cancha para el desarrollo del hockey que se ha hecho fuerte en la ciudad. "Al mismo tiempo, extendemos la invitación al público para que asista a la jornada de este viernes, con partidos que se disputarán desde las 08:00 hasta las 20:00 horas en las cuatro categorías y a las instancias finales del sábado y domingo. La entrada es liberada", recalzó.

RESULTADOS PRIMERA JORNADA

Sub 16: Serena Fuego 2-6 Kamikaze

Sub 12: Serena Fuego 2- 3 Kotaix.

Adultos: Templarios 3-0 Warriors

Damas: Kotaix 1 - 8 Drakons

Sub 16: Serena Fuego 0-6 Templarios

Sub 12: Kamikaze 7-3 Templarios

Adultos: Drakons 10 - 1 Kamikaze

Sub 16: Kotaix 2-2 Warriors

Adultos: Orkos 3 - 6 Domínicos

Adultos: Serena Fuego 11- 0 Kotaix.

Cabañas San Cipriano
PISCO ELOQUI

En el embrujo y la magia
del Valle de Elqui
a metros de la plaza

Reservas a los números

942455041

Madre Eva



• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS



ESTAMOS ATENDIENDO DESDE
LAS 12:00 HASTA LAS
20:30 HORAS.

También puedes solicitar en
Pedidos Ya y en nuestro
restaurante para público con
todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

**CORREDORA CON 20 AÑOS DE
EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS
NECESITA**

**Departamentos amoblados ubicados
en Avenida del Mar, Puertas del Mar,
Laguna del Mar y Avenida Pacífico**

Interesados contactarse a los teléfonos:
995642860 • 51 2220280

TÉCNICO DE CD LA SERENA

Juan José Luvera ya piensa en un par de partidos amistosos

Carlos Rivera / La Serena

@eldia_cl

Exactamente un mes es lo que falta para que el cuadro granate de CD La Serena, tenga su debut en la temporada oficial del ascenso en 2023.

Luego que la ANFP diera a conocer el fixture de 30 compromisos, los dirigidos de Juan José Luvera, comenzarán y cerrarán la campaña en calidad de visitante.

Ya sea el domingo 12 de febrero, el sábado 11 o el lunes 13, como suele agendar sus encuentros la Primera B, lo concreto es que el equipo papayero necesita hacer fútbol y disputar un par de encuentros de preparación que permitan al cuerpo técnico entregar sus primeras evaluaciones de los jugadores que vestirán la casaquilla granate.

El técnico Luvera, en conversación con El Día, indicó que la idea es que se puedan jugar tres o cuatro partidos de preparación, entendiendo que será complejo programarlos, ya que los equipos, en especial los de Primera División, iniciarán la competencia el próximo fin de semana.

“El ideal es que podamos desarrollar un par de compromisos”, precisó el trasandino, mostrándose optimista que la administración pueda lograrlo, ya sea en casa o saliendo a las regiones más cercanas.

Así como se muestra preocupado el entrenador, el seguidor del equipo papayero, Carlos Vásquez, espera que esos encuentros se jueguen con público. “Ojalá esos partidos se puedan hacer en casa y con público”, puntualizaba el hincha de los granates, quien considera que es prudente que la administración presente al equipo y las nuevas incorporaciones antes del



ISMAEL HUERTA

Ya conocido el fixture de la campaña 2023, en La Serena proyectan disputar un par de partidos de preparación con otros equipos.

No sólo el deté de los granates, sino también los aficionados, se muestran interesados en que el elenco papayero pueda sostener algunos duelos amistosos antes del comienzo de la temporada oficial.

debut oficial donde lucharán por el ascenso.

Vásquez considera que por sobre los momentos y la rabia (que ha ido disminuyendo) luego de la pérdida de la categoría, “la administración debe organizar un partido de presentación antes de la primera fecha contra Recoleta”.

Además, el abonado de los papayeros, dio a conocer su preocupación, tomando como referencia los horarios en que se jugaron los duelos de la Primera B en 2022,

y expresó sus reparos por el tema de la iluminación del estadio La Portada, que no está en condiciones de recibir encuentros en horario nocturno.

A su juicio, sería prudente que el club trabaje con el municipio en búsqueda de una solución, ya que jugar en días hábiles, en horarios laborales, complicará demasiado al aficionado para que se haga presente en el recinto deportivo.

“Ojalá se haga algo en particular y podamos ver los encuentros del equipo en un horario que resulte adecuado”, precisó.

En efecto, aunque desde la administración serenense no se han pronunciado sobre el plan de acción para los siguientes 31 días, es un hecho que han mostrado preocupación por regularizar la problemática que afecta la iluminación del recinto deportivo, cuyo costo de reparación total es altísimo, aunque un primer paso sería fijar la dirección de los focos que necesita de una menor inversión.

POLIDEPORTIVO

Nicolás Jarry entra al cuadro principal del Abierto de Australia



EFE

El chileno Nicolás Jarry (155º) venció en sets corridos al estadounidense Emilio Nava (178º) y se instaló en el cuadro principal del Abierto de Australia, primer Grand Slam de la temporada.

El nacional sacó del camino a la raqueta norteamericana en 1h32' con marcadores de 7-6(3) y 6-3 para asegurar presencia en el campeonato oceánico. En la primera ronda del Australian Open su rival será el serbio Miomir Kecmanovic (28º) con quien no registra duelos en el circuito.

Christiane Endler otra vez fue nominada a los premios The Best



EFE

La chilena Christiane Endler (Lyon), la española Sandra Paños (Barcelona), el marroquí Yassine Bono (Sevilla), el belga Thibaut Courtois (Real Madrid) y el argentino Emiliano Martínez (Aston Villa) figuran entre los nominados a mejor portero de los premios The Best en sus respectivas categorías. Endler fue determinante en el nuevo título continental del Olympique de Lyon y Paños en otra gran temporada del FC Barcelona. La guardameta chilena recibió el galardón en la pasada edición tras haber sido segunda en 2019 y 2020.

Compra tu pasaje por internet



WWW.CIKBUS.cl



@CikbusElite

Santiago Vallenar Copiapó Antofagasta Calama Iquique Arica

CIKBUS Elite

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA																				
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela																		
HOY 11-15	SABADO 10-16	DOMINGO 12-17	HOY 11-15	SABADO 10-16	DOMINGO 12-17	HOY 5-26	SABADO 4-28	DOMINGO 6-30	HOY 4-22	SABADO 3-25	DOMINGO 5-26	HOY 9-24	SABADO 8-27	DOMINGO 10-28	HOY 1-10	SABADO 0-11	DOMINGO 5-15	HOY 0-10	SABADO -1/11	DOMINGO 2-14	HOY 7-12	SABADO 5-12	DOMINGO 6-13	HOY 2-9	SABADO 2-10	DOMINGO 4-14
Radiación 1 del 10			Radiación 1 del 10			Radiación 1 del 10			Radiación 1 del 10			Radiación 1 del 10			Radiación 1 del 10			Radiación 1 del 10			Radiación 1 del 10			Radiación 1 del 10		

TV Abierta

02 Chilevisión

06.30 Contigo CHV Noticias A.M.
08.00 Contigo en la mañana. 13.00 CHV Noticias tarde 15.30 Contigo en directo 17.30 Pasión Prohibida. 19.00 Yo soy

20.25 CHV Noticias central
22.15 El tiempo
22.30 Podemos Hablar
01.00 La divina comida
03.30 Minas al poder
05:00 Lo mejor de viña: Trasnocche

04 TVN

06.00 24 AM 08:00 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:00 Hoy se habla 16:30 Rojo y Miel 17:25 Pampa Ilusión 18:20 Carmen Gloria a tu servicio 19:45 Amor sin recetas

20:55 24 horas central
22:40 TV Tiempo
22:45 Siempre Alice
02:00 El día menos pensado
03:15 TV Tiempo
03:30 El cuento del Tío
04:30 La vida es una Lotería
05:30 Chile Conectado

05 TELECANAL

05:30 Swiss nature labs 14:00 Reino animal 14:30 Swiss nature labs 19:00 La vida es una canción 20:00 Grachi

21:00 Grachi
22:00 Alerta Cobra
23:00 Iglesia Universal
01:00 Extranormal
01:50 Fin de emisión.

07 La Red

05:00 Swiss nature labs 10:00 Antena 3D 15:00 Swiss nature labs 15:30 Hola Chile 17:30 Hola Ciencia 18:30 Hola Chile 19:30 Antena 3D

21:00 La rosa de Guadalupe
22:00 Mentiras Verdaderas
00:00 Sex and the city
00:30 Swiss nature labs
02:00 Águila Roja
03:00 Sex and the city
04:00 Fin de emisión

11 Mega

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 15:25 El Tiempo 15:30 Hasta encontrarte 16:20 Casa de muñecos 17:30 El escape de Cemre 18:10 La hora de jugar 19:00 Me robaste el corazón 19:50 La ley de Baltazar

20:30 La ley de Baltazar
21:15 Meganoticias Prime
22:25 El Tiempo
22:30 Paola y Miguelito
00:30 Viajando ando
01:30 Fuera del aire

13 Canal 13

06:00 3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu Día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El Tiempo 14:35 Yo soy Betty, la fea 15:45 Yildiz 16:35 Alev 17:20 Caso cerrado 19:25 Qué dice Chile

20:55 Teletrece central
22:40 El Tiempo
22:50 Cromosoma 21
23:40 Grandes Eventos. Enemigo público
01:40 Station 19
02:55 Fuera del aire

elDía Diario El Día
5 h

Más de 200 competidores de canotaje polinésico en la costanera buscan cupo en Panamericano.

294 302 comentarios

Me gusta Comentar Compartir

elDía | Infórmate con un medio comprometido y confiable. | **elDía** Diario El Día

UTILIDAD PÚBLICA
Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

Hilario

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafamiliar	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan
Balmaceda 438
COQUIMBO
Cruz Verde, Aldunate 1310-1312
OVALLE
Farmacia Punto Blanco, Vicuña Mackenna 212


Mareas

HOY	01:42	1.39 P
	08:34	0.51 B
	14:45	1.11 P
	20:11	0.70 B
MAÑANA	02:23	1.30 P
	09:12	0.53 B
	15:39	1.15 P
	21:16	0.74 B

Sudoku

		4					8	
		3			7			
6			8					9
	3				2	5		
	7			8			9	
		5					3	
2					1			7
			4			1		
	5					6		

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.




F

SOLUCIÓN

3	9	8	2	9	1	5	7	7
8	5	1	2	4	6	3	9	6
7	4	8	3	6	1	9	5	2
2	4	6	1	9	8	3	2	4
6	9	3	4	8	5	7	1	7
1	7	2	5	8	3	9	6	4
8	3	9	6	4	2	5	7	1
9	2	7	8	5	4	3	1	6
5	8	3	1	9	7	2	6	4
9	1	4	2	3	6	7	8	5

Puzzle



te bur-larás | atreved | medio luego | pide s/c | indigo | Puzzle Nº 8163

nomo griego | *la foto

legra | iridio | destreza

dona, inv. | cerveza | enarenar

demora

*fin de la lect. andrajosas, inv. | adormecimiento | madri-guera | detiene | moneda romana | argón | azufre

éltro | renio | lavativa | astato

lecho, inv. | 3

*sigue la lect.

venera | fruto acuoso | prepos. | surquen | cerio, in.

quiéra-se, inv. | boro

época | asediar

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

	R								
	O	L	E	I	C				
	B	I	E	N	M	O	J		
	D	A	D	L	A				
	O	R	S	O	D				
A	N	A	S	M	A	C	A		
C	A	C	O	N	A	S	A	L	A
R	A	M	L	E	D	A	U	G	A
B	E	O	D	O	M	A	L	E	
A	N	R	O	S	E	S	A	T	
R	O	O	P	E	S	A	R	A	

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: La entrega sin poner tanta condición siempre será premiada por la persona que esté a su lado. SALUD: Propóngase superar cualquier estado depresivo que aparezca. DINERO: No debe equivocarse la forma en que busca concretar sus objetivos. COLOR: Rosado. NUMERO: 16.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: No se quede con esos sentimientos tan guardados, no les sirven de nada solo a usted. SALUD: Sea más prudente en especial con los síntomas de la diabetes. DINERO: Organice sus finanzas para que en la segunda quincena de enero no haya tantas sorpresas. COLOR: Negro. NUMERO: 11.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Si se equivoca al tomar una decisión no se angustie, la vida le dará la oportunidad de reivindicarse. SALUD: No pierda el foco de modo que tu condición de salud mejore. DINERO: No desatienda sus deberes al terminar la primera quincena. COLOR: Violeta. NUMERO: 19.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: El corazón puede guiarte muy bien en este momento de dudas. SALUD: No olvide la importancia de hidratarse adecuadamente para evitar problemas renales. DINERO: Un tropezón lo tiene cualquiera, sol debe ponerse de pie y seguir adelante. COLOR: Celeste. NUMERO 7.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Todo problema que no tenga que ver con su relación de pareja debe ser apartado en este momento. SALUD: Cuidado al conducir a exceso de velocidad. DINERO: Si no tiene cuidado puede cometer serios errores en su trabajo. COLOR: Granate. NUMERO: 9.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Es importante que en toda relación haya una cuota de romanticismo. SALUD: Haga algo que le guste y que le ayude a disminuir el sedentarismo. DINERO: Preocúpese de pagar las deudas que tenga antes que termine esta primera quincena del año. COLOR: Calipso. NUMERO: 33.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Es hora de cuidar más esa relación ya que rondan algunas sombras oscuras. SALUD: Salud estable. DINERO: Sea más concreto/a cuando se trate de tomar decisiones en su trabajo, a veces dudar tanto puede hacer que alguien más se le adelante. COLOR: Fucsia. NUMERO: 18.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Trabaje usted junto a su pareja para afianzar los lazos que los unen. SALUD: Cuidado con esas crisis de angustia. Si me viene a ver puedo ayudarle. DINERO: La primera quincena del 2020 ya está por finalizar así es que propóngase organizar bien sus compromisos. COLOR: Rojo. NUMERO: 10.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Pensar un momento las cosas le permitirá analizar la situación desde un punto de vista más tranquilo. SALUD: La agobiante rutina no le hace bien a su alma. DINERO: Su círculo cercano puede apoyarle en este momento de complicación financiera. COLOR: Terracota. NUMERO: 14.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Los miedos siempre jugarán en contra a la hora de buscar el amor, pero si se lo propone los puede dejar de lado y lanzarse a la conquista. SALUD: Por favor tenga cuidado con accidentarse. DINERO: La vida no es fácil, pero usted puede salir adelante. COLOR: Marrón. NUMERO: 27.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: La época de verano es la ideal para conocer personas interesantes en el plano afectivo. SALUD: Desesperarse no le ayuda a una recuperación más rápida. DINERO: Cuidado con dejar demasiado de lado sus compromisos financieros. COLOR: Café. NUMERO: 6.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Cada persona tiene su propio tiempo por lo tanto debe aprender a esperar a los demás. SALUD: Cuidado con las salidas hoy lunes, evite trasnochiar. DINERO: Evite gastarse todo de una sola vez, ya que más adelante querrá darse más gustos. COLOR: Gris. NUMERO: 1.

2 nuevas formas de imaginar Tu nueva vida



Condominio Ulriksen

DESDE

3.840 UF*

Deptos de
2 Dormitorios + 2 Baños



AV. ULRIKSEN ESQUINA AV. LOS PERALES

Barrio Universitario

DESDE

3.620 UF**

Deptos de
2 Dormitorios + 2 Baños



AV. SAN JOAQUÍN ESQUINA AV. ULRIKSEN

* Valor corresponde a Departamento n° 403

** Valor corresponde a Departamento n°14 de edificio E (2 dormitorios y 2 baños) e incluye bodega - uso y goce de estacionamiento.

ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



Inmobiliaria Elqui



inmobiliaria_elqui.sa



991640400 - 973373080
942834548 - 983267286
Oficina Central : 512 552 040



Información y Ventas:
Av. Gmo. Ulriksen esq.
Av. San Joaquín

